



**PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA
EJERCICIO 2016**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
A. ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	5
A.1. Actividad de la empresa	5
A.2. Resultados de la actividad.....	10
A.3. Rendimientos de las inversiones.....	11
A.4. Otros ingresos y gastos significativos	14
A.5. Cualquier otra información.....	15
B. SISTEMA DE GOBERNANZA.....	15
B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno	15
B.2. Políticas en materia de aptitud y honorabilidad	19
B.3. Sistemas de gestión de riesgos	21
B.3.1 Información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos.....	21
B.3.2. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia	22
B.4. Sistema de control interno.....	24
B.5. Función de auditoría interna	25
B.6. Función actuarial	26
B.7. Externalización	27
B.8. Naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes.....	28
B.9. Cualquier otra información.....	29
C. PERFIL DE RIESGO	29
C.1. Riesgo de suscripción	30
C.1.1 Exposición al riesgo de suscripción.....	30
C.1.2 Concentración del riesgo de suscripción.....	36
C.1.3 Mitigación del riesgo de suscripción	37
C.1.4 Sensibilidad al riesgo.....	38
C.2. Riesgo de mercado.....	39
C.2.1 Exposición al riesgo de mercado	39
C.2.2 Concentración del riesgo de mercado	44
C.2.3 Mitigación del riesgo de mercado	44
C.2.4 Sensibilidad al riesgo.....	46
C.3. Riesgo de crédito	46



C.3.1 Exposición al riesgo de crédito	46
C.3.2 Concentración del riesgo de crédito	47
C.3.3 Mitigación del riesgo de crédito.....	47
C.3.4 Sensibilidad al riesgo.....	47
C.4. Riesgo de liquidez.....	48
C.4.1 Exposición al riesgo de liquidez	48
C.5. Riesgo de Operacional.....	48
C.5.1 Exposición al riesgo operacional	49
C.6. Otros riesgos significativos	50
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA.....	50
D.1. Valoración de activos.....	50
D.2. Valoración de provisiones técnicas.....	58
D.3. Resto de Pasivos	70
D.4. Requisitos de divulgación	70
D.5. Cualquier otra información	71
E. GESTION DE CAPITAL	71
E.1. Información fondos propios	71
E.2. SCR y MCR.....	73
E.3. Calculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones	77
E.4. Detalle del modelo interno.....	77
E.5. Incumplimiento del SCR y MCR.....	77
E.6. Cualquier otra información	77
ANEXOS.....	78

RESUMEN EJECUTIVO

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, PSN), es una entidad bajo la forma jurídica de mutua de seguros y reaseguros a prima fija cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional y Portugal, donde obtiene íntegramente su cifra de negocio.

PSN opera en las siguientes líneas de negocio, tal como han sido definidos por la normativa regulatoria de Solvencia II:

- Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
 - Seguros de protección de ingresos
- Obligaciones de seguro de vida
 - Seguros con participación en beneficios
 - Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión
 - Otros seguros de vida

La entidad según las cuentas anuales aprobadas en la Asamblea celebrada el día 18 de abril del presente ejercicio, presenta un resultado después de impuestos de 2,2 millones de euros, con un patrimonio neto de 68,8 millones de euros.

Tiene autorización de aplicación de medida transitoria, según acuerdo del 22 de diciembre de 2015.

Los fondos propios bajo Solvencia II ascienden a 116.876 miles de euros:

FONDOS PROPIOS	
	IMPORTE
FONDO MUTUAL	9.087,30
RESERVA RECONCILIACION:	
RESERVAS VOLUNTARIAS	56.734,08
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.232,83
AJUSTES POR VALORACION SI	703,27
AJUSTES SI VS SII	48.118,54
	116.876,02

El importe del capital de solvencia obligatorio a 31 de diciembre de 2016 es de 101M€ y el capital mínimo obligatorio asciende a 33,3M€.

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio es de 1,15.

El desglose del capital de solvencia obligatorio (SCR) es el siguiente:

SCR	101.363,05
SCR Operacional	12.580,88
Ajustes	- 12.171,20
BSCR	100.953,37
Diversificación entre módulos	- 28.905,51
SCR Mercado	78.707,60
SCR contraparte	4.776,73
SCR Vida	41.556,06
SCR Salud	4.816,82

En el presente informe se facilita información sobre el sistema de gobernanza, detallando las diferentes funciones claves y gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

A. ANÁLISIS Y RESULTADOS

A.1. Actividad de la empresa

a. Razón y domicilio social y forma jurídica

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, PSN), es una entidad bajo la forma jurídica de mutua de seguros y reaseguros a prima fija cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional y Portugal, donde obtiene íntegramente su cifra de negocio.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número M-0377 y tiene como objeto social la práctica de todas las modalidades de seguro que cubran los riesgos sobre la vida humana, incluidas las operaciones de capitalización con sorteo, la cobertura de todas las modalidades de seguro, comprendidas en los Ramos de Accidentes y Enfermedad, la cesión, retrocesión y aceptación de reaseguros en las modalidades anteriormente mencionadas, dentro de los límites previstos en la legislación vigente y el desarrollo de las actividades de Promotora y gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

El domicilio social de PSN a 31 de diciembre de 2016 se ubica en la calle Villanueva, 11 de Madrid., si bien, a fecha de redacción de este informe ha sido acordado por el Consejo de Administración el cambio de domicilio social a la calle Génova, 26, de Madrid.

b. Autoridad de Supervisión Responsable

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) ejerce la función de supervisión de la actividad de PSN.

La información sobre la de la DGSFP se puede encontrar en la página web de la misma: <http://www.dgsfp.mineco.es/direcciongeneral/contacto.asp>

c. Empresa auditora de la Entidad

La auditoría de las Cuentas anuales de la entidad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2016, ha sido llevada a cabo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PWC, Paseo de la Castellana, nº 259-B y CIF B-79031290, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

d. Titulares de participaciones significativas

Dada la forma jurídica de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, no existen participaciones significativas en la misma.

e. Estructura jurídica del grupo

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija es cabecera de un grupo de entidades dependientes, las cuales cuentan con domicilio social en Madrid y desarrollan íntegramente su objeto social en territorio nacional. Dichas entidades, que integran, junto con la Mutua, el Grupo Previsión Sanitaria Nacional, son las siguientes:

- ❖ *Doctor Pérez Mateos, S.A.*: participada en un porcentaje del 98,4% por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene como objeto social la gestión exclusiva de activos propios y por cuenta de entidades aseguradoras y fondos de pensiones.
- ❖ *PSN, Educación y Futuro, S.A.U.*: 100% participada por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene como principal actividad la explotación de guarderías, escuelas infantiles, centros de educación infantil, centros de educación especial y cualquier otro servicio análogo con carácter preferente para el uso de los mutualistas de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y de sus familiares.
- ❖ *Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría, S.L.U. (PSN SERCON)*: 100% participada por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene por objeto social, entre otros, la prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento y gestión, tanto a personas físicas como jurídicas, en cualesquiera materias relacionadas con su actividad y el medio o el entorno en que actúen.

PSN tiene externalizados los servicios informáticos, de recursos humanos, contables, jurídicos, de gestión de inmuebles y de marketing en PSN SERCON.

- ❖ *AMIC Seguros Generales, S.A.U.*: 100% participada por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene por objeto la práctica de las operaciones de seguro directo distinto del seguro de vida, estando autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los siguientes ramos: Accidentes, Enfermedad, Vehículos terrestres no ferroviarios, Incendio y elementos de la naturaleza, Otros daños a los bienes,



Responsabilidad civil vehículos terrestres autom3viles, Responsabilidad civil general, Perdidas pecuniarias diversas, Defensa jur3dica, Asistencia y Decesos.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Direcci3n General de Seguros y Fondos de Pensiones con el n3mero C0682.

- ❖ *PSN Asesoramiento y gesti3n del Riesgo, S.A.U.*: 100% participada por Previsi3n Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene por objeto principal la realizaci3n de actividades de mediaci3n de seguros como agencia de seguros vinculada o exclusiva, as3 como la comisi3n, la representaci3n mercantil y la intermediaci3n comercial tanto de personas f3sicas como jur3dicas, en los t3rminos y condiciones que se establezcan en la legislaci3n espec3fica y, en particular, en los contratos mercantiles de agente que, en su caso, se suscriban.

Previsi3n Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija tiene suscrito un Contrato de Agencia de Seguros Exclusiva con la entidad, PSN Asesoramiento y gesti3n del Riesgo S.A.U. para la mediaci3n de sus p3lizas de seguro en los ramos autorizados, as3 como la autorizaci3n para que dicho agente mediara las p3lizas de AMIC Seguros Generales, S.A.U., en los ramos en los que PSN no est3 autorizada para operar.

La Entidad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, dependiente de la Direcci3n General de Seguros y Fondos de Pensiones bajo la clave M0377A87382867.

- ❖ *Previsi3n Sanitaria Nacional gesti3n, S.A.U.*: 100% participada por Previsi3n Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

La entidad se encuentra en proceso de reactivaci3n, llev3ndose a cabo las operaciones societarias necesarias de cara a su adaptaci3n al r3gimen de Sociedades An3nimas Cotizadas de Inversi3n Inmobiliaria (SOCIMI's) y cuya actividad principal ser3 la adquisici3n, promoci3n y rehabilitaci3n de activos de naturaleza urbana para su arrendamiento, bien directamente o bien a trav3s de participaciones en el capital de otras SOCIMI.

- ❖ *Previsi3n Sanitaria Nacional Aurrikuspena, Entidad de Previsi3n Social Voluntaria*:

Previsi3n Sanitaria Nacional Aurrikuspena, Entidad de Previsi3n Social Voluntaria, se encuentra promovida por Previsi3n Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, quien es Socio Promotor de la misma.

La Entidad tiene como 3mbito de actuaci3n la Comunidad Aut3noma del Pa3s Vasco y como principal objeto satisfacer las pensiones y prestaciones econ3micas siguientes: jubilaci3n o situaci3n asimilable, incapacidad permanente o invalidez para el trabajo, fallecimiento en sus derivaciones de viudedad y orfandad o a favor de otros beneficiarios, enfermedad grave, desempleo de larga duraci3n, dependencia, y prestaciones a favor de personas con discapacidad.

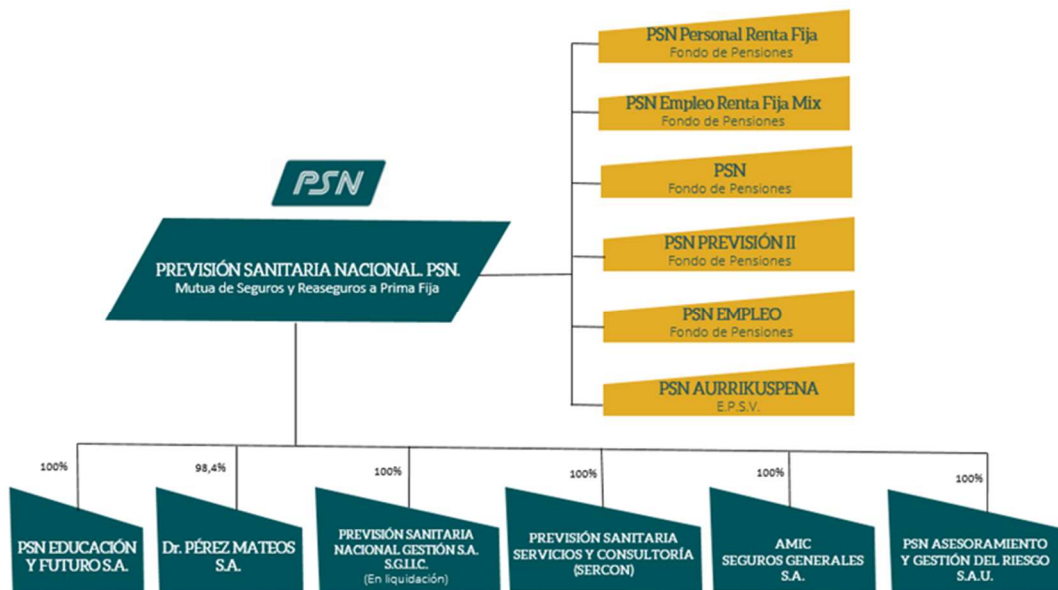


Asimismo, Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija es fundador promotor de la entidad “Fundación AD QUALITATEM” y ejerce como Entidad Gestora, (G-0148) de los siguientes Fondos de Pensiones:

- Previsión Sanitaria Nacional, Fondo de Pensiones (F-0295)
- PSN Previsión II, Fondo de Pensiones (F-0703)
- PSN Empleo, Fondo de Pensiones (F-1016)
- PSN Personal Renta Fija, Fondo de Pensiones (F-1879)
- PSN Empleo Renta Fija Mixta, Fondo de Pensiones (F-1880)

Los Fondos tienen como entidad depositaria a Santander Securities Services, S.A.

A continuación, se presenta un organigrama con la estructura del GRUPO PSN descrito en el presente punto:



En relación con la composición del Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima fija, en fecha de 18 de mayo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas de la Entidad, aprobó el nombramiento, por el plazo de seis años, de los siguientes Consejeros, quienes distribuyeron los cargos que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
<i>Miguel J. Carrero López</i>	<i>Presidente</i>
<i>Carmen Rodríguez Menéndez</i>	<i>Vicepresidenta</i>
<i>Miguel Triola Fort</i>	<i>Vicepresidente Segundo</i>
<i>Esteban Ímaz Buenechea</i>	<i>Secretario</i>
<i>Eudald Bonet i Bonet</i>	<i>Vocal</i>
<i>Miguel Morgado Gómez</i>	<i>Vocal</i>
<i>José María Suárez Quintanilla</i>	<i>Vocal</i>
<i>Tomás del Campo González</i>	<i>Vocal</i>
<i>Juan José Porcar Porcar</i>	<i>Vocal</i>
<i>Filemón Rodríguez Rodríguez</i>	<i>Vocal</i>
<i>Manuel Pérez Fernández</i>	<i>Vocal</i>

Respecto a las Comisiones del Consejo de Administración de PSN, cabe señalar que la Entidad cuenta con la siguiente estructura:

- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión de Estrategia y Calidad.
- Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno.
- Comisión de Inversiones
- Comisión de Retribuciones y Recursos Humanos.

El organigrama de PSN Mutua está estructurado en siete grandes Áreas de Negocio, lideradas por un Director con reporte directo al Director General de la Entidad:

- Área Económico-Financiera: agrupa los Departamentos de Contabilidad, Front Office, Middle, Back Office y ALM, Tesorería, Asesoría Fiscal, Actuarial y Planes de Pensiones.
- Área Servicios Jurídicos: constituida por Asesoría Jurídica de Negocio, Asesoría Jurídica Corporativa, Cumplimiento Normativo, Compras y Archivo y Servicios Generales.
- Área de Marketing y Comunicación: agrupa los Departamentos de Comunicación, Marketing, Relaciones Institucionales y Calidad y Atención al Mutualista.
- Área Tecnología Información y Comunicaciones: agrupa los Departamentos de Organización, Sistemas y Desarrollo.

- **Área Operativa:** agrupa los Departamentos de Selección de Riesgos, Gestión Operativa, Prestaciones, Cobros, Pensiones, y Oficina de Proyectos.
- **Área de Recursos Humanos:** agrupa los Departamentos de Recursos Humanos y Formación.
- **Área de Productos:** agrupa los departamentos de Competencia, Implementación de Productos y Reaseguros.

A 31 de diciembre de 2016, PSN cuenta con 131 empleados entre España y Portugal.

A efectos de organización interna, existen otros órganos de trabajo como, por ejemplo, Comité de Dirección, Comité de Productos, Comité de Siniestros, etc, los cuales, lógicamente podrán variar en función de las necesidades de trabajo y organización.

f. Líneas de negocio en las que opera la Entidad

PSN opera en las siguientes líneas de negocio:

- Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
 - Seguros de protección de ingresos
- Obligaciones de seguro de vida
 - Seguros con participación en beneficios
 - Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión
 - Otros seguros de vida

El reparto de las garantías del negocio local en las líneas de negocio bajo Solvencia, se adjunta el siguiente fichero:



MAPPING
MUTUA.xlsx

A continuación, presentamos un cuadro, donde se refleja el peso de cada línea de negocio, en términos de primas y de mejor estimación, dentro del total de la cartera:

2016				
	PRIMAS NETAS	% PRIMAS S/TOTAL	BEST ESTIMATE	% BE S/TOTAL
Seguros con PB	218.695,12	83%	975.285,97	75%
Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías	12.344,06	5%	6.834,17	1%
Otros seguros de Vida con opciones o garantías	17.020,91	6%	248.576,77	19%
Seguros UL	12.417,96	5%	70.155,63	5%
TOTAL VIDA	260.478,05	99%	1.300.852,54	100%
Protección de ingresos	3.126,93	1%	4.754,59	0%
TOTAL NO VIDA	3.126,93	1%	4.754,59	0%
TOTAL	263.604,98	100%	1.305.607,13	100%

A.2. Resultados de la actividad

a. Resultados de la actividad de suscripción por LoB y área geográfica

La evolución registrada en el ejercicio para el resultado de suscripción por línea de negocio es la siguiente:

SCR SUSCRIPCIÓN POR LoB			
	2016	2015	VARIACIÓN
Seguros con PB	25.514,56	11.791,33	13.723,23
Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías	2.294,94	20.599,59	-18.304,65
Otros seguros de Vida con opciones o garantías	15.335,30	2.352,38	12.982,92
Seguros UL	0,00	0,00	0,00
TOTAL VIDA	41.556,06	34.262,08	7.293,98

	2016	2015	VARIACIÓN
Protección de ingresos	1.072,96	1.184,69	-111,72
TOTAL NO VIDA	1.072,96	1.184,69	-111,72

Como se puede observar, el riesgo de suscripción de vida ha aumentado en 7,3M€ debido principalmente al incremento en el sub-módulo de caídas.

Las variaciones experimentadas en otros seguros de vida, con opciones o garantías y sin opciones ni garantías, se deben principalmente a una reclasificación de determinados productos, que anteriormente no tenían derecho a rescate y actualmente se les ha concedido a los mutualistas esa opción.

En relación al riesgo de suscripción de salud con técnicas de no vida, la variación no es significativa.

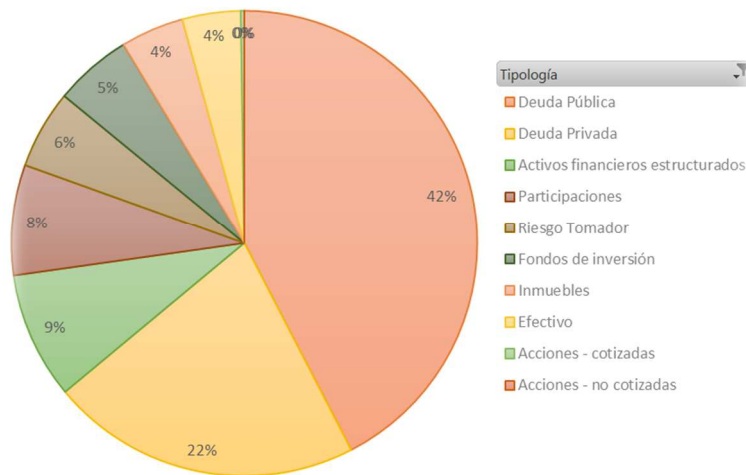
PSN no calcula el SCR de suscripción distinguiendo entre países, debido a la inmaterialidad del peso que tiene el negocio de Portugal dentro la Entidad.

A.3. Rendimientos de las inversiones

a. Distribución de las inversiones

Las inversiones de la cartera de la Entidad se distribuyen, de acuerdo a las categorías del Balance Económico, de la siguiente forma:

Valor mercado



Los activos financieros, por tanto, absorben prácticamente el 88% del total inversiones en los que se encuentra distribuido el patrimonio de PSN Mutua, quedando el 8% en participaciones en empresas vinculadas y el 4% en inmuebles.

b. Ingresos y gastos de las actividades de inversión

De acuerdo a la distribución de activos vista en el punto a. Distribución de las inversiones, se detalla los ingresos, plus/minusvalías generadas, asimetría y, en resumen, los resultados totales de las inversiones generados en el último periodo:

2016

	Ingresos	Plus/minus	Asimetrías	Resultados
Deuda Pública	19.508.508,82	15.650.927,30	0,00	35.159.436,12
Deuda Privada	11.724.791,18	11.025.296,93	0,00	22.750.088,11
Activos financieros estructurados	5.230.810,02	-13.997.804,19	823.194,45	-7.943.799,72
Acciones - cotizadas	120.076,28	-1.373.391,77	0,00	-1.253.315,49
Acciones - no cotizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	712.995,89	1.360.741,67	2.417,13	2.076.154,69
Inmuebles	27.046,64	0,00	0,00	27.046,64
Efectivo	422.667,35	0,00	0,00	422.667,35
Riesgo Tomador	267.309,05	1.251.294,42	0,00	1.518.603,47
Total	38.014.205,23	13.917.064,36	825.611,58	52.756.881,17

Los ingresos se contemplan como la totalidad de los rendimientos implícitos, explícitos y de otra índole generados para cada tipología de inversión. Las plus-minusvalías son aquellas concebidas en su conjunto, ya sean latentes y/o realizadas en atención a su ejecución en mercado

Como resultado total para cada tipología de inversión, nos encontramos con la suma de las 3 clasificaciones de los rendimientos de los activos en cartera de PSN Mutua.

En el periodo precedente al de la fecha del presente informe, los datos fueron:

2015				
	Ingresos	Plus/minus	Asimetrías	Resultados
Deuda Pública	19.442.742,51	4.931.784,02	0,00	24.374.526,53
Deuda Privada	14.258.751,25	4.538.480,08	0,00	18.797.231,33
Activos financieros estructurados	5.941.390,80	-4.392.405,77	2.380.806,12	3.929.791,15
Acciones - cotizadas	63.953,68	-166.176,40	139.583,38	37.360,66
Acciones - no cotizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	35.598,79	-109.295,68	-10.699,67	-84.396,56
Inmuebles	-148.792,87	1.273.661,01	0,00	1.124.868,14
Efectivo	526.404,76	0,00	0,00	526.404,76
Riesgo Tomador	175.018,57	-425.319,81	0,00	-250.301,24
Total	40.295.067,49	5.650.727,45	2.509.689,83	48.455.484,77

En términos de ingresos la comparativa inter-periodos indica datos similares en cuanto a rendimientos explícitos cobrados e implícitos generados. Sí que existe un cambio sustancial en términos de plusvalías, latentes o realizadas, que muestran tanto un incremento en la valoración de las inversiones en cartera en 2016 respecto a 2015, así como una mayor realización en mercado de activos en cartera.

Finalmente, el resultado total incrementó su importe en el año 2016 en un 8,50%.

c. Ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio

A continuación, se presentan los activos valorados con criterios disponible para la venta a 31 de diciembre de 2016, cuyos cambios de valor pasan por patrimonio:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros disponibles para la venta
Instrumentos de patrimonio:	30.749
- Inversiones financieras en capital	3.016
- Participaciones en fondos de inversión	27.733
Valores representativos de deuda:	758.916
- Valores de renta fija	758.916
TOTAL	789.665

A 2015, el desglose sería el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros disponibles para la venta
Instrumentos de patrimonio:	46.760
- Inversiones financieras en capital	4.081
- Participaciones en fondos de inversión	42.679
Valores representativos de deuda:	729.708
- Valores de renta fija	729.708
TOTAL	776.468

d. Inversión en titulizaciones

A la fecha del informe PSN Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija no contaba en su cartera de inversiones financieras con titulizaciones o cualquier otro título que implique transferencia de activos que proporcionen derechos de crédito.

La cartera de inversiones financieras sí que estaba invertida en un 1,45% en cédulas hipotecarias que pagan un interés fijo y que están garantizadas por la totalidad de los créditos hipotecarios de la entidad que las emite.

A.4. Otros ingresos y gastos significativos

La Mutua ejerce como Entidad Gestora de los siguientes Fondos de Pensiones:

1. Previsión Sanitaria Nacional, Fondo de Pensiones, constituido el 28 de noviembre de 1990 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascienden a 40.325 miles de euros y 45.061 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y el ejercicio 2015 ha sido de 584 miles de euros y 911 miles de euros respectivamente.

2. PSN Previsión II, Fondo de Pensiones, constituido el 10 de febrero de 2000 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendían a 4.947 miles de euros y 6.022 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y el ejercicio 2015 ha sido de 70 miles euros y 113 miles de euros respectivamente.

3. PSN Empleo, Fondo de Pensiones, constituido el 9 de enero de 2003 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendían a 3.475 miles de euros y 3.097 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y el ejercicio 2015 ha sido de 43 y 50 miles de euros respectivamente.

4. PSN Personal Renta Fija, Fondo de Pensiones, constituido el 17 de enero de 2014 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendían a 9.307 miles de euros y 4.757 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015 ha sido de 44 y 145 miles de euros respectivamente.

5. PSN Empleo Renta Fija Mix, Fondo de Pensiones, constituido el 17 de enero de 2013 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendían a 698 miles de euros y 925 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las “Normas de Funcionamiento” del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y ejercicio 2015 ha sido de 7 miles de euros y 19 miles de euros.

A.5. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno

a. Estructura organizativa

➤ Consejo de Administración, Comités y Funciones clave. Separación de responsabilidades

El organigrama diseñado por PSN, está integrado por un Consejo de Administración, las Comisiones del mismo, una Dirección General, una Subdirección General y diferentes Áreas que estructuran la organización de la entidad, en cuyas organizaciones se integran los diferentes responsables de las funciones clave, todo ello conforme la normativa de Solvencia II.

El Consejo de Administración de la entidad, está formado por consejeros personas físicas, siendo el órgano máximo responsable de la toma de decisiones. Asimismo, el Consejo de Administración ha implementado el Sistema de Gobierno de la entidad, mediante la aprobación de políticas escritas conforme a la estructura organizativa de la entidad, las cuales, son revisadas y adecuadas a las necesidades existentes de la entidad, al menos anualmente.

El Consejo de Administración, es la máxima autoridad de la entidad a la cual le corresponde definir los siguientes aspectos en relación con la entidad:

- Perfil de riesgo.
- La tolerancia al riesgo.
- La estrategia de gestión del riesgo.
- La política de gestión del riesgo

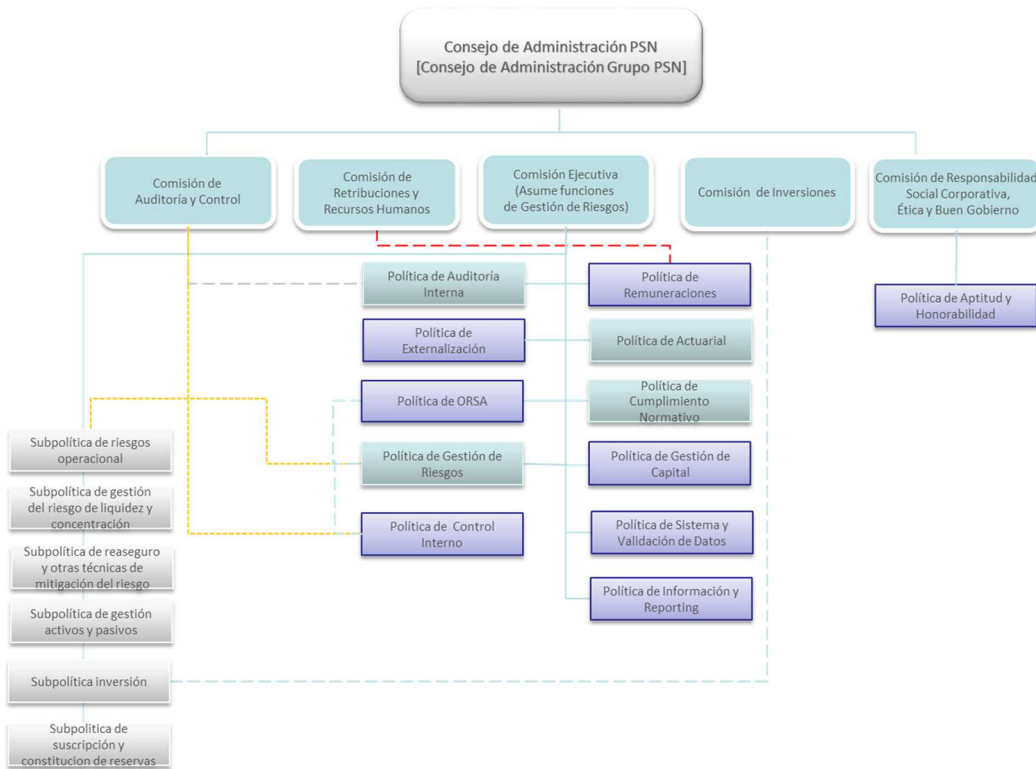
Las Comisiones creadas por el Consejo de Administración están asimismo compuestas por consejeros, cuyas funciones se contemplan en el Reglamento del Consejo de Administración. Dichas Comisiones son:

- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Retribuciones y Recursos Humanos,
- Comisión de Auditoría y Control,
- Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno,
- Comisión de Estrategia y Calidad,
- Comisión de Inversiones.

Por último, tal y como establece la Directiva de Solvencia II, existen cuatro funciones clave enmarcadas dentro del Sistema de Gobierno de la entidad (auditoría interna, cumplimiento normativo, gestión de riesgos y actuarial) que se sustentan en un sistema eficaz de control interno. Los responsables de cada una de estas funciones fundamentales reportan directamente a la Comisión Ejecutiva, estando situados orgánicamente como sigue:



A continuación, se enumeran las políticas enmarcadas dentro del sistema de gobierno de la entidad aprobadas por el Consejo de Administración conforme a la estructura organizativa y necesidades de la entidad:



Adicionalmente, se detallan los responsables de las políticas enmarcadas dentro del sistema de Gobierno de la entidad.

POLÍTICAS	RESPONSABLE
Actuarial	Director de Asesoría Actuarial
Gestión de Riesgos	Dirección General de la entidad
Subpolítica de suscripción y constitución de reservas	Dirección de operaciones
Subpolítica de riesgos operacional	Dirección de operaciones
Subpolítica de Reaseguro y otras técnicas de mitigación del riesgo	Dirección de productos
ORSA	Dirección General de la entidad
Gestión de Capital	Dirección Área Económico-Financiera
Política de Externalización	Dirección Área Servicios Jurídicos
Cumplimiento Normativo	Dirección Área Servicios Jurídicos
Remuneraciones	Dirección Área RRHH y Formación
Aptitud y Honorabilidad	Comisión de Responsabilidad Social, Ética y Buen Gobierno
Auditoría interna	Directora de Auditoría Interna
Sistemas y Validación de Datos	Dirección del Área TIC
Información y Reporting	Dirección Área Económico-Financiera Dirección del Área TIC
Control Interno	Responsable Función Gestión de Riesgos
Subpolítica de Gestión de Activos y Pasivos (ALM)	Dirección Área Económico-Financiera
Subpolítica de Inversión	Dirección Área Económico-Financiera

➤ **Forma de información al Consejo de Administración**

Dentro del sistema de gobierno de la entidad, existen procedimientos para canalizar de forma eficiente la información, tanto de forma horizontal, es decir, entre departamentos del mismo nivel, como vertical, esto es, entre departamentos jerárquicamente diferentes de forma ascendente como descendente.

En relación con la elaboración de informes al Consejo de Administración de la entidad, las funciones de actuarial y auditoría interna, elaboran, al menos anualmente, un Informe de auditoría y otro Informe de actuarial sobre las actuaciones llevadas a cabo por cada una de las funciones, así como valoración de los resultados proponiendo recomendaciones en caso de deficiencias.

Adicionalmente, la función de verificación del cumplimiento informa al Consejo de Administración, así como a otras áreas relevantes, acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afectan a PSN, así como de las normas de autogobierno a las que se haya adherido o haya desarrollado ésta.

Por último y en lo relativo a las funciones clave enmarcadas en el sistema de gobierno de la entidad, desde la Función de Gestión de Riesgos se elabora, al menos con carácter anual o siempre que se produzca un cambio significativo en la entidad, un Informe relativo al análisis, situación y evaluación de riesgos. Adicionalmente, se responsabiliza de la revisión y análisis del informe de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), una vez aprobado por el Consejo de Administración, es comunicado al Supervisor. Además, esta función realiza el informe sobre la situación y seguimiento del control interno.

En relación con la externalización de las funciones y/o actividades críticas, el responsable de externalización analiza, de forma continuada, respecto de las actividades externalizadas en la entidad, que estas reúnan los controles que tendrían estas actividades en caso de desarrollarse internamente mismos estándares y evitar de esta forma que no se produzca en ningún caso un debilitamiento de los sistemas de Control Interno de PSN.

b. Cambios significativos

Como consecuencia de los recientes cambios en la Dirección General tanto de PSN como del Grupo PSN, los cuales han sido trasladados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, lógicamente se han producido modificaciones de las responsabilidades en la compañía sobre las funciones clave. Dichas modificaciones han afectado concretamente a las funciones de gestión de riesgos y actuarial, quienes eran asumidas anteriormente por la Subdirección General de Grupo y el Director Económico Financiero respectivamente. Así, como consecuencia de dichos cambios, a fecha de redacción el presente informe, la función de Gestión de Riesgos se encuentra representada por la Dirección General de la entidad, y la función de actuarial está representada por un miembro de Asesoría Actuarial.

c. Política de remuneración

En relación con la retribución de las personas que ejercen la dirección efectiva en la entidad, el Consejo de Administración tiene aprobado una política de remuneraciones en el que están establecidos los criterios generales de la remuneración de los profesionales en la entidad, haciendo de esta un sistema retributivo claro, transparente y eficaz.

En la política, están fijados los requerimientos exigentes sobre la remuneración de los consejeros y las personas que efectivamente dirigen la entidad y tienen potestad para gestionar los riesgos de ésta, aplicando con mayor intensidad a:

- Profesionales con especial responsabilidad, miembros del Consejo de administración, Directores y Subdirectores generales y responsables de las funciones fundamentales.
- Personal cuya actividad profesional tenga impacto en el perfil de riesgos de la entidad

El sistema retributivo está diseñado en consonancia con el cumplimiento de los objetivos, la estrategia comercial y la gestión de riesgos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo de plazo de la entidad, determinándose un marco retributivo asociado al nivel de contribución de cada empleado, en función del puesto que ocupa, con los resultados de la Compañía y la variabilización de la masa salarial en función del cumplimiento de los objetivos designados.

El sistema retributivo y la estrategia para su gestión viene siempre determinada de acuerdo al presupuesto aprobado anualmente por la entidad y se realizan seguimientos mensuales sobre su evolución.

d. Operaciones significativas con accionistas, personas influyentes o miembros del órgano

No hay operaciones significativas con accionistas

B.2. Políticas en materia de aptitud y honorabilidad

En relación con la aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen de manera efectiva en la entidad, conforme a la normativa de solvencia, así como la normativa española, dentro del Sistema de Gobierno de PSN, existe una Comisión delegada del Consejo de Administración, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno, responsable de la supervisión de dicho aspecto, la cual, reporta directamente al Consejo de Administración.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno ha elaborado la política de aptitud y honorabilidad de la entidad en la que se establece a nivel interno, la identificación de los puestos que requieren cumplir con este ámbito de cualificación cualitativa, los criterios para valorar que dichos aspectos se cumplen, así como las situaciones que dan lugar a una reevaluación de los requisitos de aptitud y honorabilidad de quienes dirigen la entidad, así como de los responsables de las funciones fundamentales y la función de externalización.

Conforme a la política aprobada por el Consejo de Administración, tienen la consideración de personas que dirigen de forma efectiva la entidad:

- El Consejo de Administración
- Personas que ejercen el Grupo PSN la alta dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración.
- Los responsables de funciones claves y el responsable de externalización

a. Exigencias específicas de aptitud

En relación con la aptitud y honorabilidad de las personas que ostenten los cargos mencionados anteriormente, la entidad acredita documentalmente la aptitud al puesto en lo referente a tener conocimientos y experiencia práctica adecuados para cumplir sus obligaciones adaptados al nivel de responsabilidad, así como la honorabilidad del nombramiento relativo a su conducta personal y comercial.

b. Proceso de evaluación de la aptitud y honorabilidad

- ✓ En lo relativo a la calificación profesional, se valora la formación académica del nivel y perfil adecuado para el puesto o función a desarrollar, en particular, la formación en el área de seguros y servicios financieros.
- ✓ En lo referente a la experiencia profesional para ejercer sus funciones, se atiende a la naturaleza y complejidad de los puestos que hayan desempeñado con anterioridad, competencias y poderes de decisión, responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, entre otros aspectos.
- ✓ Adicionalmente, en el caso de los miembros del Consejo de Administración, se ha documentado el conocimiento y cualificación de manera colegiada de los miembros, al menos, en las siguientes materias: Mercados de seguros y financieros; Estrategia empresarial y modelo de empresa; Sistema de Gobierno; Análisis financiero y actuarial; Marco Regulador
- ✓ De cara a acreditar la honorabilidad, se valora la conducta personal y empresarial previa, honradez e inexistencia de conductas criminales o delitos anteriores. Todo ello, a fin de determinar que la persona que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente en la entidad.

Los procedimientos de evaluación son documentados, custodiados por el Consejo de Administración y comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, conforme a lo establecido en la Orden 664/2016 de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir en supuestos de adquisición o incremento de participaciones significativas en entidades aseguradoras y reaseguradoras y por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras., una vez haya sido realizado el nombramiento y toda vez que en dicho nombramiento se produzca algún cambio en las circunstancias que sirvieron para la evaluación inicial, o reelección de alguno de los nombramientos realizados.

B.3. Sistemas de gestión de riesgos

B.3.1 Información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos

a. Información sobre el Sistema de Gestión

El sistema de Gestión de Riesgos es el conjunto de estrategias y procesos destinados a identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de manera continua las posibles eventualidades adversas que pudieran manifestarse en el contexto de desarrollo de la actividad del Grupo PSN.

Es un sistema basado en la gestión conjunta de todos los procesos de negocio y áreas de soporte, y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos, integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.

i. Detalle de las estrategias, procesos y procedimientos de reporte

La definición de la estrategia de riesgos es coherente con la estrategia de negocio y mediante su implementación se materializa a través de la política de gestión de riesgos.

Del mismo modo, se ha tenido en cuenta la definición y documentación del proceso de gestión de riesgos: fases que componen el ciclo de gestión integral de riesgos, metodologías, procedimientos y otras herramientas utilizadas para la gestión de los distintos riesgos de la entidad.

Y como hito clave en la gestión del riesgo, es el desarrollo e implementación del proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), donde se refleja la cuantificación de los riesgos inherentes a la compañía tanto para el año base como para los tres años posteriores.

ii. Cómo el sistema de gestión de riesgos es capaz de identificar, medir, gestionar, monitorizar y reportar de forma continuada los riesgos de forma separada y a nivel agregado. (Área responsable)

Para garantizar la estabilidad y una adecuada gestión de los riesgos dentro del Grupo, se ha establecido un sistema de gobierno corporativo que garantiza una correcta toma de decisiones dentro de un sistema de control interno basado en el "Modelo de las tres líneas de defensa".

Este modelo tiene por objetivo identificar y definir los tipos de roles y responsabilidades que se deben desempeñar en las empresas del Grupo en materia de organización y control interno adecuándose a los requerimientos de Solvencia II.

La gestión de riesgos se enmarca dentro de las tres líneas de defensa, siendo la primera línea la que está directamente expuesta a las situaciones de carácter diario que ocasionan la exposición directa de los riesgos, en segundo lugar, se encuentran las funciones clave: Actuarial, de Cumplimiento y de Gestión de Riesgos. En tercera línea está Auditoría Interna, correspondiéndole a ésta la tarea de revisión independiente del resto de líneas de defensa.

b. Descripción de cómo se implementa e integra el sistema de gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos (incluyendo la función de gestión del riesgo) está implementado e integrado dentro de la estructura organizacional y del proceso de toma de decisiones.



Los órganos de gobierno del Grupo tienen la responsabilidad última de garantizar la eficacia del sistema de gobierno, de establecer el perfil de riesgo y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos.

El grupo creó la Función de Gestión de Riesgos como una de las cuatro funciones clave del sistema de gobierno, siendo los tres restantes la Función Actuarial, la de Cumplimiento y la de Auditoría Interna.

En este sentido, la Función de Gestión de Riesgos tiene como tarea fundamental la implantación y administración del sistema de gestión de riesgos. De este modo, establecerá los mecanismos, vigilancia y monitorización para la mitigación de la exposición al riesgo.

B.3.2. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

a. Descripción del proceso ORSA

El Informe ORSA forma parte integral del proceso estratégico de gestión, y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de los objetivos estratégicos en relación con las necesidades presentes y futuras de capital para un horizonte temporal de 3 años.

El proceso ORSA persigue fomentar una gestión eficaz del riesgo en todos los niveles de la organización, identificando y cuantificando sus riesgos materiales, utilizando técnicas que son apropiadas a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos a los que está expuesta, ofrecer una perspectiva a nivel global del riesgo asumido y del capital disponible y revisar el cumplimiento continuo de los requisitos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas previstos en la Directiva.

b. Periodicidad de revisión y aprobación del ORSA

El informe ORSA se realiza con carácter anual y se aprueba por el Consejo de Administración antes de ser enviado al órgano Supervisor.

En el caso de ocurrir circunstancias que cambien el perfil de riesgo o estrategia de negocio, se realiza un nuevo informe ORSA.

c. Necesidades globales de solvencia dado el perfil de riesgo y cómo interactúan entre sí sus actividades de gestión de capital y su sistema de gestión de riesgos.

Para obtener las necesidades de solvencia, como Capital Económico que requiere la entidad para la consecución de su actividad se toma como punto de partida el Capital de Solvencia Obligatorio procedente de la fórmula estándar. El Capital Económico, a diferencia del Capital de Solvencia Obligatorio tiene en cuenta los riesgos cualitativos inherentes a la entidad como el riesgo estratégico, el riesgo reputacional y el riesgo operacional procedente del mapa de riesgos de PSN Mutua.

El Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante CSO) se ha obtenido teniendo en cuenta la agregación del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas e impuestos diferidos y el riesgo operacional sobre el SCObásico.

Asimismo, el SCObásico se obtiene de la agregación de los módulos de CSO mercado, contraparte, salud y no vida, mediante la matriz de correlación y suma posterior del CSOintangibles.

El capital económico global se define, por tanto, como:

$$CE = CSO + CEOperacional + CEEstratégico + CEReputacional$$

Dónde:

$$CEOperacional = CSOOperacional \times (1 + \text{Ajuste Mapa de Riesgos})$$

$$CEEstratégico = CSOGlobal \times (1 + \text{Ajuste Autocuestionarios de Evaluación})$$

$$CEReputacional = CSOOperacional \times (1 + \text{Ajuste Autocuestionarios de Evaluación})$$

d. Documentación y revisión del ORSA -- Artículo 308 (4)

El proceso ORSA consta de cinco etapas documentadas, además de la comunicación con el resto de unidades relevantes del Grupo PSN.



Asimismo, este proceso ORSA pretende establecer un vínculo entre la estrategia y la gestión de riesgos. Para evaluar este objetivo, la Comisión Ejecutiva aprueba el documento de “Estrategia de perfil de riesgo, límites y umbrales”, que posteriormente deberá ser ratificado por el Consejo de Administración.

En el siguiente gráfico se muestra la interrelación entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA.



La revisión, como se ha comentado anteriormente, es anual salvo que las circunstancias cambien.

B.4. Sistema de control interno

a. Descripción

El sistema de control interno afecta a todos los departamentos y niveles con diferentes responsabilidades, ya que el sistema de control interno de PSN consiste en un conjunto de procesos de identificación de riesgos e implantación de controles operativos en todos los niveles, que deben ser desarrollados por los propios ejecutores de los procesos y posteriormente revisados por el responsable de control interno, como parte de la gestión diaria.

PSN tiene implantado un sistema de control interno acorde a lo establecido en la normativa de Solvencia II, que dispone, cuanto menos, de los siguientes controles:

- Elaboración de los procesos con el objeto de analizarlos para identificar sus riesgos potenciales, evaluarlos y mitigarlos mediante la propuesta de controles.
- Identificación de los riesgos relevantes de cara a la identificación y consecuente seguimiento de los riesgos encontrados.
- Análisis y clasificación de los riesgos identificados.

El modelo de Control Interno implantado, se basa en tres pilares de control. El primero, hace referencia al autocontrol al que se somete cada una de las unidades operativas de negocio, y en el que cada responsable identifica y gestiona sus riesgos (primera línea de defensa). El segundo, se sitúa en el ámbito de la supervisión y control de la Unidad de Gestión de Riesgos, la función de Verificación del Cumplimiento y la función Actuarial (segunda línea de defensa), y, en tercer lugar, Auditoría Interna con la función de evaluar la eficacia de los procesos de control de riesgos (tercera línea de defensa).

Dentro de las tareas asociadas al control que se realiza por la primera línea de defensa, se ha definido el siguiente procedimiento que se realiza en la herramienta propia de control interno existente en la Compañía.

b. Función de Verificación del Cumplimiento

La función de cumplimiento normativo se encuentra dentro del Sistema de Gobierno de Previsión Sanitaria Nacional, la cual, ha sido implementada conforme a la normativa de Solvencia II basándose en principio de proporcionalidad y atendiendo a la naturaleza y volumen asegurador del negocio que desarrolla la entidad.

La Función, cuenta con un responsable, una política escrita, así como con los medios e independencia funcional y operativa para poder cumplir con sus responsabilidades. Asimismo, el responsable de la función reporta directamente a la Comisión Ejecutiva, quien depende del Consejo de Administración de la entidad.



El Responsable de la Función está representado por el Director de Asesoría Jurídica de la entidad, quien cumple con los requisitos de aptitud y honorabilidad establecidos por la legislación, y conforme a los criterios específicos de la entidad recogidos en la política de aptitud y honorabilidad.

B.5. Función de auditoría interna

a. Descripción

La Función de Auditoría Interna de PSN Mutua, se encuentra situada en el organigrama operativo, dependiendo jerárquicamente del Consejo de Administración, siendo éste el último responsable.

Además, la Comisión de Auditoría y Control somete sus propuestas, planes y medidas o proyectos al Consejo de Administración, que es quién aprueba los mismos, y comunica sus decisiones a la Función de Auditoría Interna.

Entre las principales tareas a realizar por la Función de Auditoría Interna destacan:

- Definir un enfoque de auditoría interna basado en el riesgo.

- Definir y actualizar la Política de Auditoría Interna.
- Presentar el Plan de Auditoría al Consejo de Administración y ponerlo en práctica.
- Presentar, al menos anualmente, un informe escrito al Consejo de Administración con las conclusiones y recomendaciones obtenidas del trabajo realizado, y verificar el cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo sobre la base de las recomendaciones efectuadas.
- Supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado.
- Evaluar la eficiencia de las funciones fundamentales.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna tiene derecho a examinar y verificar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, y las metodologías empleadas.

b. Independencia y objetividad de la función de auditoría

El responsable de la Función de Auditoría Interna cuenta con experiencia aptitud y honorabilidad para el cumplimiento de la Política de Auditoría Interna, gozando además del estatus formal, independencia y acceso a la información relevante para cumplir con sus objetivos.

Tal y como establece la Política de Auditoría Interna, las personas que desempeñan la Función de Auditoría Interna no asumen ninguna responsabilidad en relación con cualquier otra función. Por otra parte, la Función de Auditoría Interna no desarrolla ninguna función operativa, lo que garantiza la objetividad frente a las actividades revisadas.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna dispone de recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para cumplir con sus objetivos de forma eficaz e independiente.

En cuanto a los conflictos de interés dentro de la Función de Auditoría Interna, PSN ha establecido un sistema de rotación interna que evita que los miembros asignados se dediquen de forma permanente a la supervisión y control de una misma área. Además, se garantiza que los auditores contratados internamente no auditan las actividades y funciones que ellos mismos realizaron anteriormente durante el periodo cubierto por la auditoría.

Por último, la Función de Auditoría Interna tiene derecho a reportar y acceder, con independencia y sin ningún tipo de interferencias, al Consejo de Administración de PSN.

B.6. Función actuarial

a. Cómo se implementa la función actuarial

El responsable de la función será el Director Económico Financiero, quien cuenta con experiencia y conocimientos suficientes de matemática actuarial y financiera. Así mismo goza de experiencia, aptitud y honorabilidad para el cumplimiento de esta política, disponiendo además del estatus formal, independencia y acceso a la información relevante para cumplir con sus objetivos.

Para evitar conflicto de intereses, los cálculos serán revisados por la función de Auditoría Interna y por la Auditoría Externa, siguiendo las especificaciones dictadas por la función actuarial.

El responsable de la función actuarial reportará a la Comisión Ejecutiva, no obstante, cualquier hecho relevante que pueda afectar a los aspectos contenidos en esta política, dará lugar a un informe

específico y extraordinario, que será remitido a los responsables de las funciones clave y a la Dirección General.

El responsable último será siempre el Consejo de Administración.

B.7. Externalización

Cualquier decisión de externalización de funciones fundamentales (auditoria, actuarial, verificación del cumplimiento y gestión de riesgos) y/o actividades críticas o importantes de la entidad han de ajustarse a la política de externalización, la cual, tiene como objetivo:

- Establecer los criterios para determinar si la función o actividad externalizada es crítica o importante
- Detallar el método de selección del proveedor en el que se realiza la externalización.
- Determinar los detalles que deberán de incluir los concretos que sean suscritos con los proveedores
- Planes de contingencia, incluidas las condiciones de terminación o rescisión del contrato.

Las funciones y actividades objeto de externalización reúnen los mismos estándares y controles que tendrían en caso de desarrollarse internamente, de esta forma, se asegura que no se producirá un debilitamiento de los sistemas de control interno de la entidad, ni afecte a la relación de la entidad con sus asegurados, ni limite la capacidad de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para efectuar sus revisiones.

La responsabilidad de la función recae sobre el Director del Área de Asesoría Jurídica de la entidad, quien goza de aptitud y honorabilidad para el desempeño de la función de forma efectiva, y cuenta con independencia funcional, reportando directamente a la comisión ejecutiva.



En lo que actividades externalizadas se refiere, la determinación de la criticidad o importancia de la actividad, está basada en el criterio de si dicha actividad es o no esencial para el funcionamiento de la entidad, o si es o no necesaria para prestar los servicios a sus clientes. Al margen de las cuatro

funciones clave que se incluyen dentro del Sistema de Gobierno de la entidad, PSN considera como actividades críticas o importantes en la entidad:

- Diseño y precio de productos de seguros
- Inversión de activos o carteras de inversión
- Servicio de reclamaciones
- Servicios de almacenamientos de datos
- Servicios de mantenimiento y soporte de sistemas informáticos
- ORSA
- Control Interno

En relación con la externalización de una función y/o actividad, la entidad evalúa de forma previa que se cumplen con todos los extremos comprendidos en la política y estos son reflejados en el contrato de externalización que se firma con el proveedor, asegurando que dicha externalización no supone una delegación de las funciones, no aumenta el riesgo operacional, ni afecta a la relación de la entidad con sus clientes. Todas las externalizaciones son aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad y recogidas en un Anexo a la política de externalización.

Actualmente, la entidad tiene externalizada únicamente los servicios de mantenimiento y soporte de sistemas informáticos, previa aprobación del Consejo de Administración. El proveedor en el que ha sido externalizada la actividad es una sociedad del Grupo PSN, ubicada en territorio nacional y que cuenta con los medios materiales, humanos y técnicos para prestar el servicio de forma óptima.

B.8. Naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes

Teniendo en cuenta que el objetivo del Sistema de Gobierno implantado por el PSN es el de garantizar la gestión sana y prudente de la actividad que desarrolla, acogiéndose al principio de proporcionalidad, se puede confirmar se trata de un sistema de gobierno que cumple con todos los requerimientos regulatorios exigidos en su conjunto, disponiendo de un sistema de control eficaz que atiende a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

En resumen, la entidad cuenta con un Sistema de Gobierno que comprende:

- Una estructura operativa transparente y apropiada a la naturaleza, envergadura y complejidad de los riesgos asumidos por la compañía.
- Una clara y adecuada distribución y separación de funciones.
- Unos mecanismos eficaces de control interno que garanticen, entre otros, la transmisión de información.
- Políticas y prácticas de remuneración coherentes con la gestión de riesgos

Sobre la base de la normativa vigente, acogiéndose al principio de proporcionalidad, atendiendo a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos cubiertos y al perfil de riesgo de la Entidad, PSN cuenta con un Sistema de Control Interno eficaz que asegura la eficiencia de su actividad.

Adicionalmente, la entidad tiene aprobadas, por parte de su Consejo de Administración, políticas relativas a cada una de las funciones fundamentales del Sistema de Gobierno (Auditoría Interna, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Actuarial).

Atendiendo al principio de proporcionalidad, las políticas son acordes a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos cubiertos por PSN dentro de los ramos en los que está autorizada para operar. En su definición, se ha tenido en cuenta la posición de PSN en el ranking de entidades aseguradoras españolas, los canales de distribución que utiliza, y las principales normas que puedan afectar su operativa, procesos, riesgos y controles.

B.9. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

C. PERFIL DE RIESGO

El perfil de riesgo es la cuantía y tipología de los riesgos agregados que PSN Mutua considera prudente asumir y gestionar en un plazo de tiempo determinado, y en el desarrollo de su actividad regular, dada su situación actual y el cumplimiento de su plan estratégico. En su establecimiento han de tenerse en cuenta la ocurrencia de acontecimientos inesperados, considerando situaciones de estrés, pero aun así posibles, que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de requerimientos de fondos propios.

Es en definitiva el riesgo que se está dispuesto a aceptar en la búsqueda de la visión/misión de la entidad y por ello se considera un hito más en la fijación de la estrategia y los objetivos.

El Consejo de Administración de PSN Mutua es el órgano responsable del establecimiento y revisión anual del perfil de riesgo de la entidad, así como de asegurar su consistencia con el perfil establecido.

Asimismo, la Dirección será la responsable de lograr la consecución del perfil de riesgos deseado, que tendrá su reflejo en el presupuesto anual y en el plan estratégico aprobado, así como en la gestión de los riesgos por cada área.

La política de gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración el día 11 de diciembre de 2015, muestra una relación de los indicadores que se van a utilizar para definir el marco de perfil de riesgo, así como los niveles de tolerancia y límites de riesgo que la entidad deberá respetar y mantener en el proceso ORSA/FLAOR a través de la evaluación de su perfil de riesgo y su planificación de capital. Se diferencia entre los indicadores actuales y de nivel I y II.

- Indicadores actuales: Se trata de límites establecidos en la política de inversiones aprobada por PSN Mutua y que se presentan en el informe a la Comisión de Inversiones.
- Indicadores nivel I:

- **El ratio de solvencia:** Mide la capacidad de poder hacer frente a pérdidas esperadas o inesperadas con su propio capital. Pone de manifiesto por tanto cuántas veces el capital de PSN Mutua puede capitalizar pérdidas.

El ratio de solvencia se define de la siguiente manera:

$$\text{RS} = \text{FONDOS PROPIOS} / \text{SCRGLOBAL}$$

- **RAROC (RISK ADJUSTED RETURN ON CAPITAL):** Mide la rentabilidad de la actividad de PSN Mutua en términos del riesgo que se asume por mantener dicha actividad.

El RAROC se define de la siguiente manera:

$$\text{RAROC} = \text{RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA} / \text{SCRGLOBAL}$$

- **LIQUIDEZ:** Lo definimos como el riesgo de que se produzcan desfases entre entradas y salidas de caja que impidan a PSN Mutua hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

El ratio de liquidez se define de la siguiente manera:

$$\text{RL} = \frac{\text{Cash Flow Financiero (PRIMAS de riesgo + Dividendos + Cupones + Vencimiento activos LÍQUIDOS)}}{\text{Cash Flow Técnico (prestaciones + Gastos)}}$$

- Indicadores Nivel II: Son los indicadores correspondientes para cada módulo de riesgo.

C.1. Riesgo de suscripción

Comprende los siguientes riesgos para No Vida: Riesgo de Primas y Reservas y Riesgo Catastrófico.

Y los siguientes, para Vida: Riesgo de Mortalidad, Riesgo de Longevidad, Riesgo de Caída, Riesgo de gastos, Riesgo Catastrófico y Riesgo de Invalidez

C.1.1 Exposición al riesgo de suscripción

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

➤ SUSCRIPCIÓN VIDA

Para el módulo de riesgo de suscripción vida los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

- Peso del SCR Vida sobre SCR global

<i>SCRVida/SCRGlobal</i>	<i>SCRVida/SCRGlobal</i>	< 60%
--------------------------	--------------------------	-------

- RAROC de Vida

<i>RAROC</i>	<i>Mide la rentabilidad de la actividad de la entidad en el negocio de vida en términos del riesgo que se asume por mantener dicha actividad.</i>	<i>RAROC= Resultado técnico neto de gastos vida/SCRVida</i>	> 5%
--------------	---	---	------

Dónde:

Resultado técnico de Vida, es la ganancia que se obtiene de la actividad de PSN Mutua en el negocio de vida. Se calcula como las primas e intereses menos salidas como gastos, prestaciones y dotaciones procedentes del último ejercicio.

➤ **SUSCRIPCIÓN SALUD CON TÉCNICAS DE NO VIDA**

Para el módulo de riesgo de suscripción no vida los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

- Peso del SCR Vida sobre SCR global

<i>SCRNoVida/SCRGlobal</i>	<i>Mide el peso que tiene el riesgo de no vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta PSN.</i>	<i>SCRNoVida/SCRGlobal</i>	< 50%
----------------------------	---	----------------------------	-------

- RAROC de No Vida

<i>RAROC</i>	<i>RAROC= Resultado técnico neto de gastos no vida/SCRNoVida</i>	> 5%
--------------	--	------

Dónde:

Resultado técnico de No Vida, es la ganancia que se obtiene de la actividad de PSN Mutua en el negocio de no vida. Se calcula como las primas menos salidas como gastos, siniestros correspondientes al último ejercicio.

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

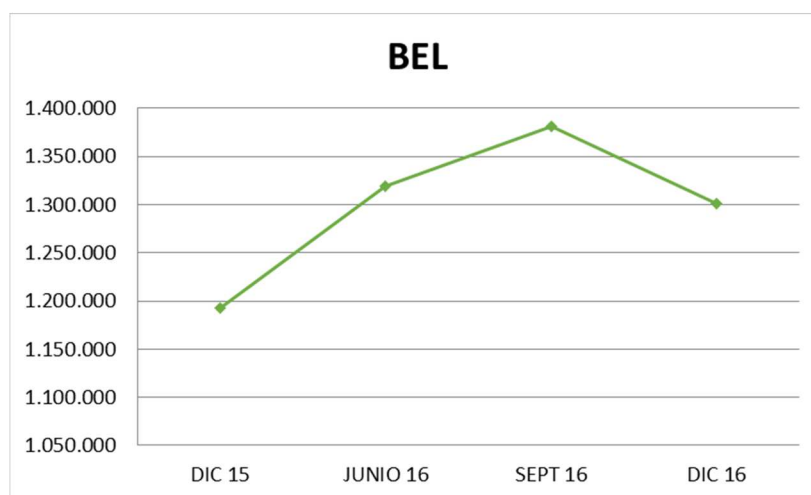
➤ **SUSCRIPCIÓN VIDA**

Antes de ejecutar los diferentes escenarios, hay que calcular la mejor estimación de nuestros productos, realizando hipótesis realistas sobre las diferentes magnitudes. La forma detalla de obtener nuestra mejor estimación se encuentra definida más adelante en el punto D.2 Provisiones técnicas de este informe.

La evolución que ha tenido el BEL durante este ejercicio ha sido el siguiente:

A continuación, procedemos a detallar los estreses:

BEST ESTIMATE				
LoB	DIC 15	JUNIO 16	SEPT 16	DIC 16
Seguros Vida con PB	839.110	977.965	1.030.907	975.286
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	189.822	188.755	16.794	6.834
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	94.110	87.583	267.496	248.577
PT riesgo tomador	69.175	64.281	65.957	70.156
TOTAL	1.192.217	1.318.584	1.381.155	1.300.853

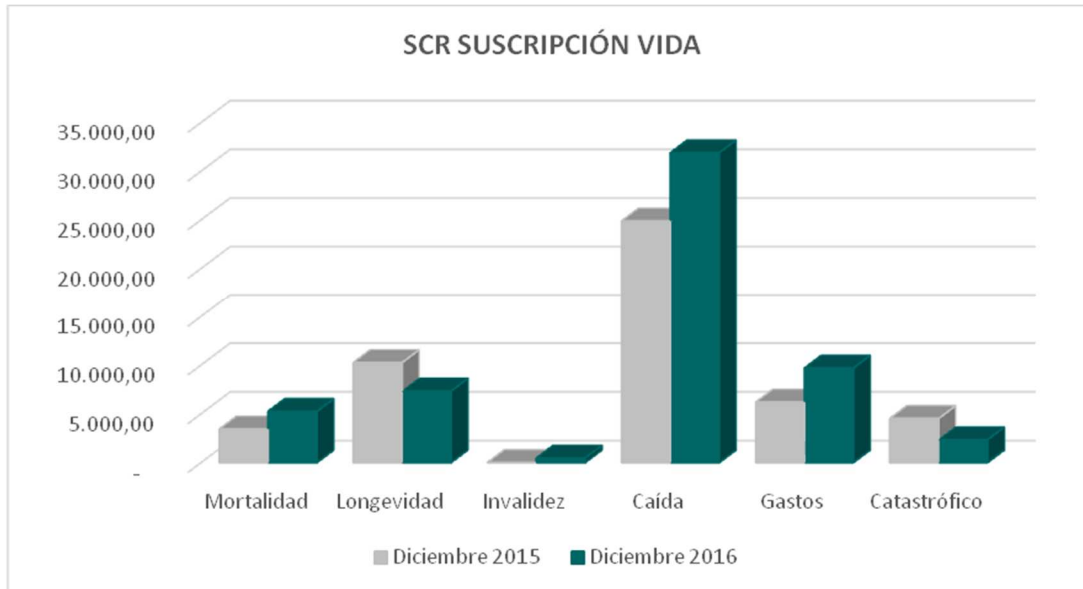


- ❖ *Fallecimiento -20%*. El estrés de longevidad consiste en disminuir las qx en un 20%. El objetivo ha sido aumentar la longevidad de la población asegurada, con el consiguiente aumento de los pagos por capitales de supervivencia.
- ❖ *Fallecimiento +15%*. El estrés de mortalidad supone aumentar las qx en un 15%. El propósito ha sido aumentar la mortalidad de la población asegurada, con el consecuente aumento de los pagos por capitales de defunción.
- ❖ *Caídas +50%*. El estrés del aumento de las caídas consiste en incrementar en un 50% todos los años el
- ❖ porcentaje de caídas establecido para el cálculo del BEL. Se ha pretendido ver cómo influiría un aumento de las caídas en las proyecciones de la compañía y si dicho incremento supone un efecto positivo o negativo sobre la misma.

- ❖ *Caídas -50%*. En sentido contrario al anterior, consiste en disminuir en un 50% todos los años el porcentaje de caídas establecido para calcular el BEL. Se ha querido ver cómo afectaría una disminución de las caídas en las proyecciones de la entidad y si dicho incremento supone un efecto positivo o negativo sobre la misma.
- ❖ *Caída masiva 40%*. El siguiente estrés nos indica que el primer año se produce un 40% de caídas, independientemente de las que tenga la compañía. Con ello, se ha buscado entender el impacto que supondría a la entidad que los asegurados rescataran sus pólizas de forma masiva.
- ❖ *Gastos +10%*. Con el siguiente estrés lo que incrementan son los gastos de la compañía en un 10% y la inflación en un 1%. Este estrés incide únicamente en la partida de gastos de la empresa, manteniéndose el resto de hipótesis de la misma forma que en el BEL. Esto sólo provoca cambios en la partida de gastos incrementándola en todos los productos comercializados de la compañía.
- ❖ *Catastrófico*. El estrés catastrófico lleva consigo un aumento de un 0,15% de la qx en el primer año de la tabla.

Comparando el resultado a diciembre 2016 frente al resultado obtenido en 2015, vemos un aumento de 7,3M€.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Vida	41.556,06	34.262,08
Mortalidad	5.248,40	3.421,65
Longevidad	7.326,58	10.256,32
Invalidez	456,48	-
Caída	31.897,40	24.884,84
Gastos	9.690,71	6.188,90
Catastrófico	2.340,95	4.520,02
Diversificación	- 15.404,47	- 36.211,87



En este último trimestre se han modelizado los productos tares, y por ello, se han incluido sus shocks correspondientes, provocando un aumento del SCR de Mortalidad, y la aparición del SCR de invalidez.

El cálculo del SCR de Caídas a diciembre 2016, se ha realizado póliza a póliza, comparando cada uno de los escenarios correspondientes y cogiendo el mayor. En caso de PSN, el SCR que nos aplica es el de -50%, topando los negativos a cero para evitar compensaciones.

El SCR de Mortalidad, Longevidad y Catastrófico, hemos cambiado la metodología, comparando los flujos del best estimate con los flujos estresados una vez pasada la curva, para evitar posibles compensaciones debido al efecto perverso de la curva, optando por la opción más penalizante.

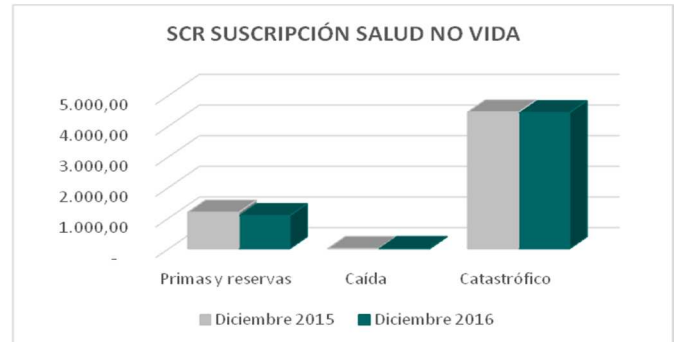
➤ **SUSCRIPCIÓN SALUD CON TÉCNICAS DE NO VIDA**

La evolución que ha tenido el BEL protección de ingresos es el siguiente:

BEST ESTIMATE				
LoB	DIC 15	JUNIO 16	SEPT 16	DIC 16
Protección de Ingresos	4.444	4.381	3.974	4.755

El riesgo de suscripción se ha comportado de manera estable, como se puede ver en los siguientes cuadros:

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Salud	4.816,82	4.884,02
Primas y reservas	1.072,96	1.184,69
Caída	-	-
Catastrófico	4.435,21	4.451,24
Diversificación	- 691,36	- 751,90



A continuación, se detallan los sub-módulos que conforman el riesgo de suscripción de No Vida y de Salud para PSN Mutua:

❖ *Primas y reservas*

El riesgo de primas es el que se refiere a la variabilidad en el tiempo de ocurrencia, frecuencia y gravedad de los eventos asegurados y a la volatilidad de los gastos que se generan, y puede proceder tanto de pólizas nuevas o renovadas, como de riesgos en curso de pólizas en vigor. Y este riesgo incluye la posibilidad de que la provisión de primas sea insuficiente. El riesgo relativo a los gastos se considera sólo implícitamente en la fórmula estándar.

El riesgo de reserva deriva de la variabilidad en el tiempo y en la cuantía de la liquidación de siniestros. Por tanto, se refiere a la provisión para siniestros.

El capital de solvencia para el riesgo de primas y reservas será igual a tres veces la desviación típica por la medida del volumen.

$$SCR_{nl_Primas\ y\ reservas} = 3 * \sigma_{nl} * V_{nl}$$

Dónde,

σ_{nl} = desviación estándar de los riesgos de primas y reservas no vida para todo el negocio no vida de la entidad

V_{nl} = medida de volumen para el riesgo de primas y reservas de todo el negocio no vida de la entidad

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SALUD CON SLNT		
Medida de Volumen	4.102,5	4.621,5
Desviación Estándar combinada	8,72%	8,54%
SCR Primas y Reserva	1.073,0	1.184,7

❖ *Catastrófico*

Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

Surgen de sucesos extremos o irregulares que no se ven reflejados por los capitales obligatorios de riesgo de primas y de reservas.

- Accidente en masa
- Concentración de accidente
- Pandemia

A PSN Mutua, únicamente le aplica el riesgo de concentración de accidentes.

		Diciembre 2016	Diciembre 2015
SALUD CON SLNT			
CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES	Suma asegurada media	4,55	4,52
	Concentración	9,74	9,84
SCR CAT		4.435,21	4.451,24

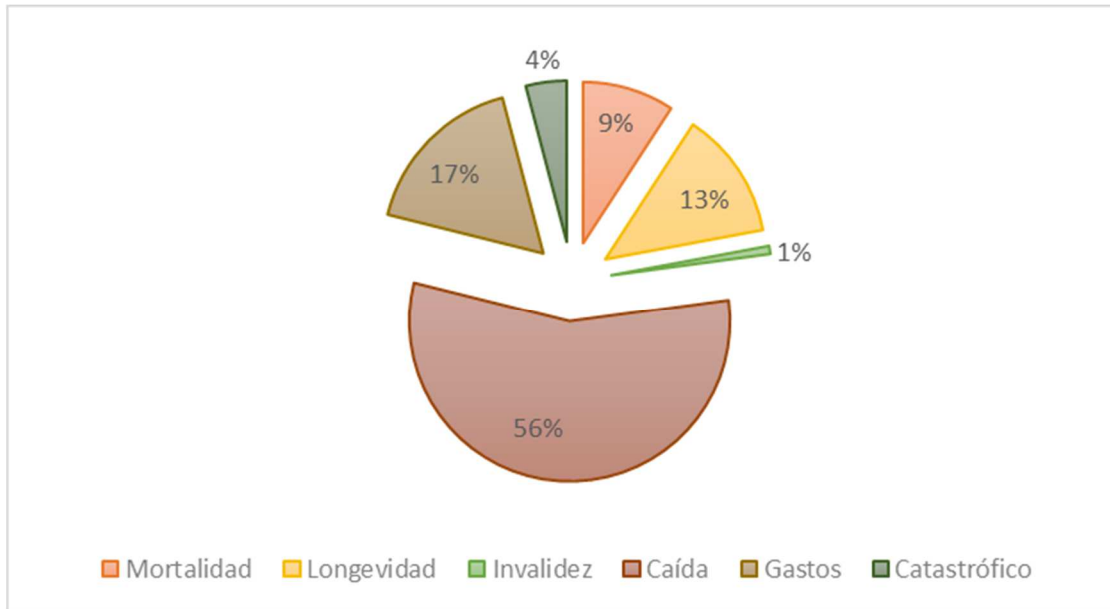
C.1.2 Concentración del riesgo de suscripción*a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad*

El 99,4% del negocio total de la Entidad se encuentra en España, siendo únicamente un 0,6% la parte que corresponde a Portugal. Si observamos por línea de negocio, los seguros con participación en beneficio representarían un 80,9% del total del negocio, suponiendo un SCR de suscripción para esta línea de negocio de 25,5M€.

La Mutua está especializada en la prestación de servicios de aseguramiento, previsión y ahorro a profesionales universitarios, concentrándose actualmente en las profesiones siguientes:

1. Médicos
2. Farmacéuticos
3. Veterinarios
4. Enfermería
5. Otros

Analizando los diferentes sub-módulos que componen el riesgo de suscripción de vida, vemos que el riesgo de caídas es el que más impacto tiene dentro de la Entidad, cuya contribución a la carga de capital asciende a un 56%.



C.1.3 Mitigación del riesgo de suscripción

a. Técnicas de mitigación de riesgos

El reaseguro bajo Solvencia II, es mitigante de la carga de capital que según nuestro negocio deberíamos soportar.

A 31 de diciembre de 2016, se ha modelizado en PROPHET el reaseguro. De esta forma, para los productos correspondientes, contamos con un flujo más exacto en comparación a como se estaba calculando en cierres anteriores.

El efecto del mitigador del reaseguro en el riesgo de Suscripción es de 833 miles de euros, desglosándose de la siguiente manera:

	BRUTO	NETO	IMPACTO REASEGURO
SCR Vida	41.728,62	41.556,06	172,56
Mortalidad	5.457,99	5.248,40	209,59
Longevidad	7.332,27	7.326,58	5,69
Invalidez	457,57	456,48	1,10
Caída	31.783,09	31.897,40	- 114,32
Gastos	9.694,84	9.690,71	4,12
Catastrófico	3.031,75	2.340,95	690,80
Diversificació -	16.028,89	- 15.404,47	- 624,42

	BRUTO	NETO	IMPACTO REASEGURO
SCR Salud	5.478,09	4.816,82	661,26
Primas y reservas	2.292,34	1.072,95	1.219,37
Caída	-	-	-
Catastrófico	4.435,21	4.435,21	-
Diversificación	- 1.249,46	- 691,36	- 558,11

b. Beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras

PSN no incluye un beneficio en el cálculo de las primas futuras en los contratos temporales renovables, debido a las condiciones que tienen los propios contratos, únicamente se proyectan un año.

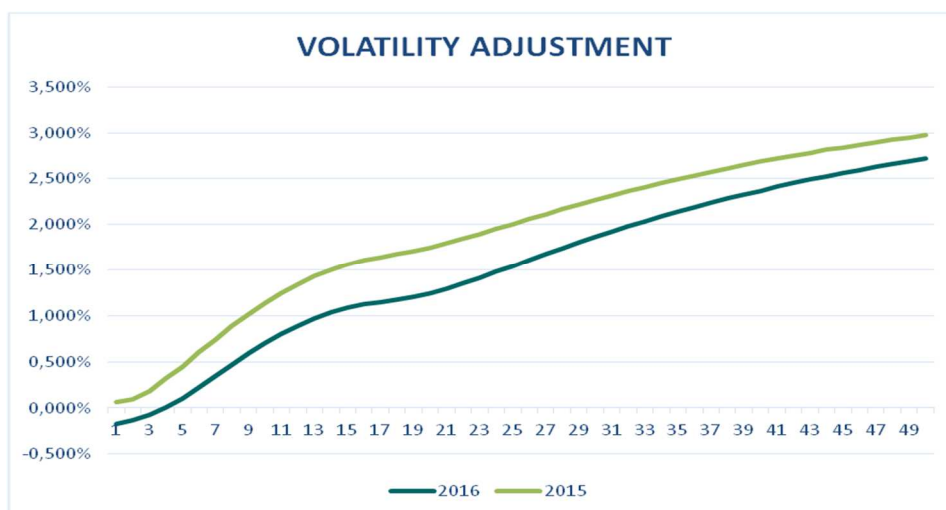
En el resto de la cartera el importe del beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras asciende a 470M€

C.1.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

La Entidad analiza el efecto de la curva en los distintos estreses que componen el riesgo de suscripción de vida.

Como se puede observar, en el gráfico que presentamos a continuación, hay una diferencia significativa entre la curva publicada por EIOPA en 2015 frente a la curva de 2016.



Esta diferencia tiene un fuerte impacto sobre los distintos módulos del riesgo de suscripción, suponiendo una diferencia de 7M€ en el total de carga de capital.

	CURVA DIC 16	CURVA DIC 15	EFFECTO CURVA
Mortalidad	5.248,40	5.215,92	- 32,48
Longevidad	7.326,58	6.712,33	- 614,26
Invalidez	456,48	455,39	- 1,09
Caída	31.897,40	24.809,25	- 7.088,15
Gastos	9.690,71	9.362,12	- 328,59
Catastrófico	2.340,95	2.376,20	35,25
SCR Vida	41.556,06	34.466,12	- 7.089,93

Adicionalmente, según se refleja en el ORSA presentado en 2015, se han realizado dos escenarios siguiendo las siguientes hipótesis:

Escenario 1				
HIPÓTESIS	2015	2016	2017	2018
Bajada de ingresos por primas imputadas	-	-2%	-2%	-2%
Incremento siniestralidad	-	2%	2%	2%
Recuperabilidad ajustes por capacidad de absorción pérdidas	100%	100%	100%	100%
Caída valor mercado de los activos financieros	-	-1%	-1%	-1%
Caída del rating del reaseguro	-	-5%	-5%	-5%

Escenario 2				
HIPÓTESIS	2015	2016	2017	2018
Bajada de ingresos por primas imputadas	-	-5%	-5%	-5%
Incremento siniestralidad	-	5%	5%	5%
Recuperabilidad ajustes por capacidad de absorción pérdidas	100%	100%	100%	100%
Caída valor mercado de los activos financieros	-	-2%	-2%	-2%
Caída del rating del reaseguro	-	-5%	-5%	-5%

C.2. Riesgo de mercado

Comprende los riesgos de: tipo de interés, renta variable, spread, inmuebles y concentración

C.2.1 Exposición al riesgo de mercado

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Para el módulo de riesgo de mercado los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

- Peso del SCR Mercado sobre SCR global

SCR _{Mercado} /SCR _{Global}	Mide el peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta PSN.	SCR _{Mercado} /SCR _{Global}	< 110%
---	--	---	--------

- RAROC de Mercado

<i>VM Cartera/SCR Mercado</i>	<i>VM Cartera/SCR Mercado</i>	> 3,5 veces
-------------------------------	-------------------------------	-------------

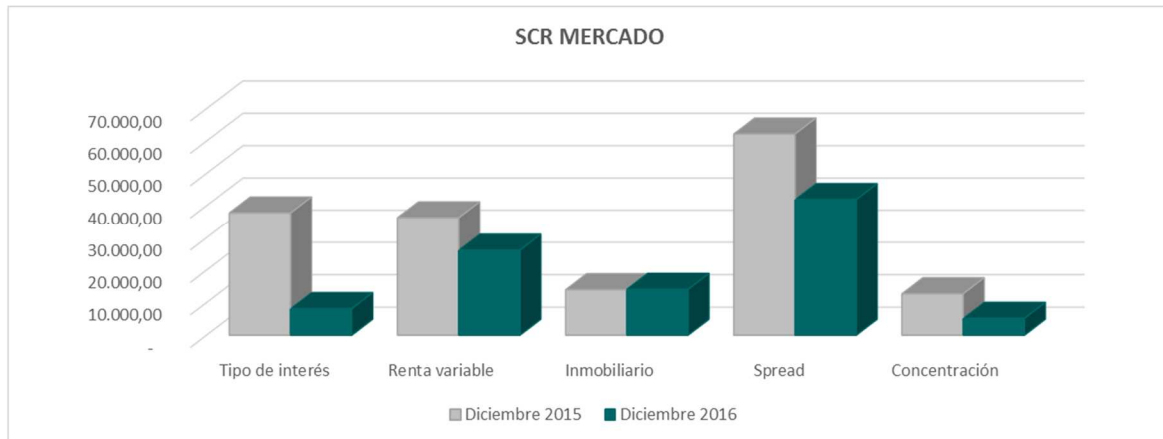
Dónde:

Valor de Mercado de la Cartera, es el importe total de los activos que componen la cartera de inversión de PSN Mutua valorados a valor de mercado al cierre del último ejercicio.

b. *Exposiciones al riesgo significativas en la empresa*

A diciembre de 2016, el riesgo de mercado es de 78,7M€, suponiendo una reducción del 38% de carga de capital con respecto al cierre del ejercicio anterior.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Mercado	78.707,60	127.445,59
Tipo de interés	8.168,35	37.807,68
Renta variable	26.145,15	36.302,85
Inmobiliario	14.072,46	13.967,97
Spread	41.959,79	62.201,76
Concentración	5.171,94	12.726,79
Il liquidez	-	-
Diversificación	- 16.810,09	- 35.561,46



Las principales variaciones experimentadas en el riesgo de mercado durante este ejercicio son:

❖ *SCR Tipo de interés:*

Se ha mejorado el procedimiento de obtención de los flujos de las inversiones, utilizando una herramienta especializada del sector (Risko-Serfiex).

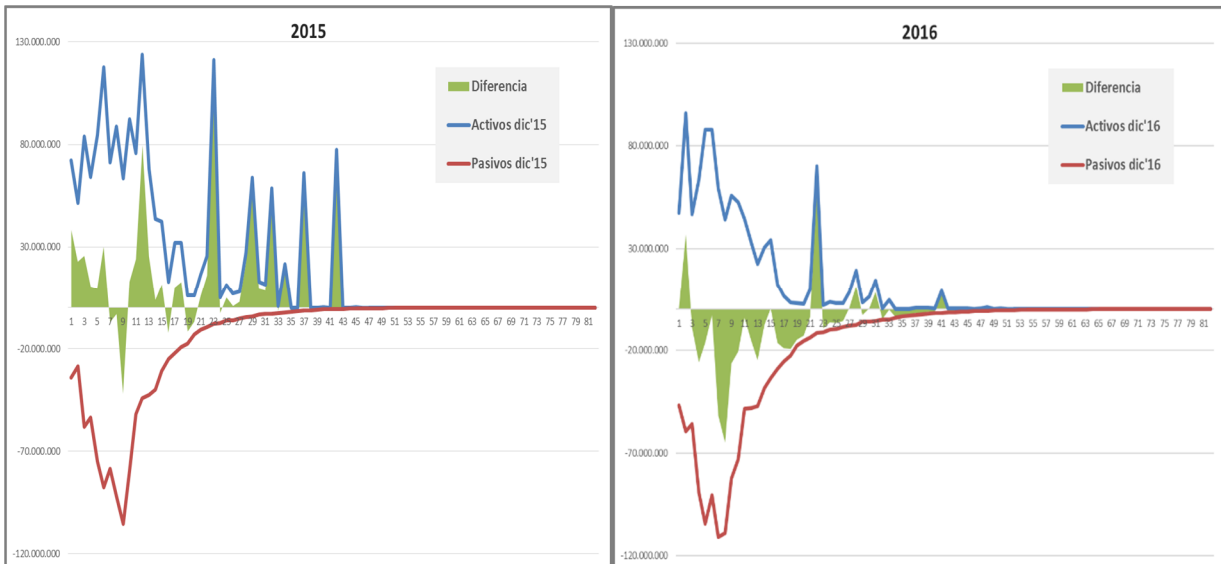
Para obtener el spread, comparamos la suma de todos los flujos a valor de mercado con el importe de los flujos descontados a la RFR, por el total de las series.

En 2015, se identificó un casamiento no idóneo, entre los flujos de activos y pasivos, con la normativa de Solvencia II, que sin embargo no se producía bajo la normativa anterior a Solvencia II y que sigue en vigor a efectos de normas contables, según la disposición adicional quinta del ROSEAR.

Frente a este hecho, se destacaron 2 vértices de actuación

- Venta de activos que en atención a la parametrización del riesgo de tipo de interés fueran a un plazo no óptimos para un futuro Ajuste por Casamiento para la regulación de Solvencia II.
- Reinversión de esas ventas de activos en inversiones financieras cuyos flujos se adapten mejor a periodos de flujos de pasivos deficitarios y que, además, sean aptas para el Ajuste por Casamiento.

Si comparamos el esquema de flujos activo-pasivo (descontando los activos por su spread y a la curva RFR y los pasivos a la curva RFR ajustada por volatilidad) de 2015 frente a 2016, una vez ejecutadas las acciones descritas se puede comprobar cómo se han suavizado los excedentes, se han eliminado los vencimientos de activo a muy largo plazo descompensados con los flujos de obligaciones y, en definitiva, se han aproximado ambas líneas del gráfico.



En conclusión, se ha logrado un mayor equilibrio entre flujos de activos y pasivos y por tanto un comportamiento similar ante *shocks* de subida y bajada de la estructura temporal de los tipos de interés, consiguiendo con ello una menor volatilidad y una reducción de los requerimientos de capital en el submódulo de riesgo de tipo de interés.

❖ *SCR Renta Variable:*

Con respecto a la disminución producida en este periodo, corresponde a la mejor adecuación de la identificación del riesgo en productos estructurados que están indexados a un índice, teniendo en cuenta la Delta de cada título indexado.

(*)Delta→ Variable que mide la sensibilidad de la variación del precio respecto al índice.

❖ *SCR Spread:*

Siguiendo el plan de venta de títulos con mayor carga de SCR de Spread estipulado en el plan de aplicación de la medida transitoria, se está reduciendo considerablemente la carga por dicho submódulo, llegando a bajar hasta un 30% la carga de capital

❖ *SCR Concentración:*

En el sub-módulo del riesgo de Concentración, anteriormente no se estaba teniendo en cuenta, en su base de cálculo, los activos exentos de carga de capital, es decir, todas las exposiciones frente a la Deuda Pública. Actualmente, se ha incluido estos activos, corrigiendo esta situación.

A continuación, presentamos un desglose de los sub-módulos de mercado.

TIPO DE INTERES				
	Activo (RFR)	Pasivo (VA)	Excedentes	SCR
Incial	1.051.956,46	-1.271.282,11	-219.325,65	-
Shock Up	960.574,00	-1.149.765,22	-189.191,22	-30.134,43
Shock Down	1.080.546,34	-1.308.040,34	-227.494,00	8.168,35

INMUEBLES		
VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
56.289,82	42.217,37	14.072,46

CONCENTRACION	
TOTAL ACTIVO VALOR MERCADO	SCR
1.075.870,44	5.171,94

RENTA VARIABLES			
	VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
TIPO 1	9.432,88	5.889,63	3.543,25
TIPO 2	102.698,16	79.315,70	23.382,46

SPREAD			
	VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
BONOS	968.137,47	931.899,47	36.238,01
DERIVADOS	28.933,15	23.211,36	5.721,79
			41.959,79

c. Cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia.

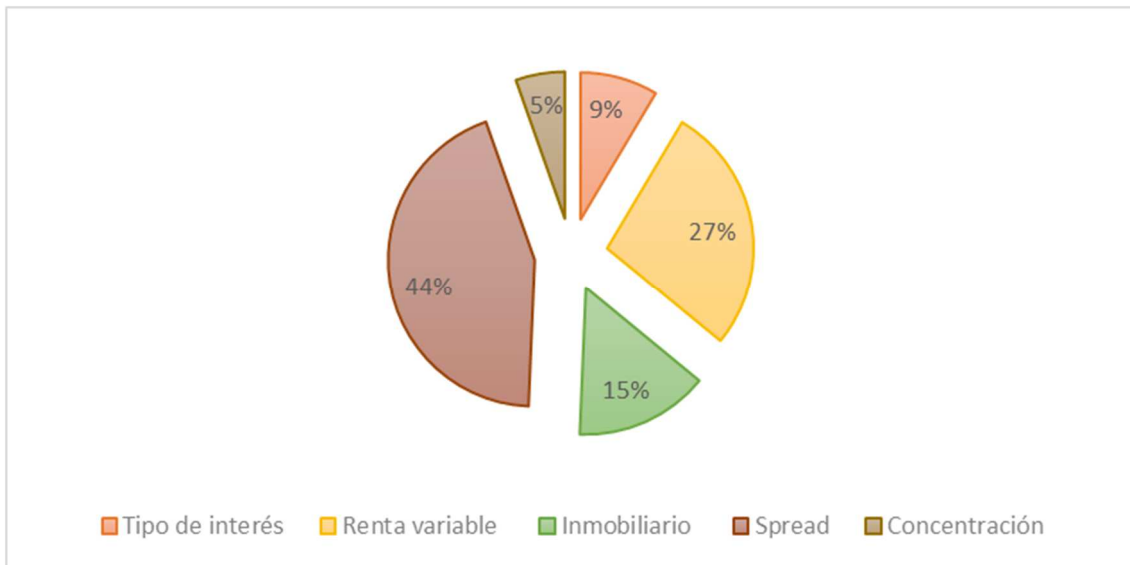
A la hora de invertir en nuevos activos financieros se considera:

- Aptitud tanto para casamiento de flujos por el Art.33.2 del ROSSP como para el ajuste por casamiento de la normativa de Solvencia II.
- Ajuste a los flujos de pasivo proyectados.
- Priorización de activos exentos o estructuras con colaterales/subyacentes exentos bajo la fórmula estándar del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (Gobiernos).

C.2.2 Concentración del riesgo de mercado

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

El riesgo Spread supone un 43% del total del riesgo de mercado, seguido del riesgo de renta variable, cuyo porcentaje asciende a un 28%.



C.2.3 Mitigación del riesgo de mercado

PSN posee activos financieros estructurados, de los cuales algunos de ellos aportan garantías/colaterales que, en términos generales, mitigan el riesgo de crédito de la contraparte.

En términos de un enfoque a la transparencia, y en función del bono colateral en cuestión, podrán suponer una exención del riesgo de spread y en el de concentración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de la Entidad. Será así en la medida en que el bono que colateralita la estructura sea un activo exento bajo la normativa de Solvencia II.

PSN dispone, a 31/12/16, de los siguientes activos colaterales incluidos en inversiones híbridas o estructuradas:

Código ISIN del colateral	Nombre descriptivo del colateral	Nominal del colateral	Valor de mercado del colateral	Código ISIN del bono colateralizado	Colateral exento?
US465410AH18	ITALY GOVT INT BOND BONO 6,875% 27/09/2023	5.000.000,00	5.877.750,00	ES0205067111	SI
US465410AH18	ITALY GOVT INT BOND BONO 6,875% 27/09/2023	5.000.000,00	5.877.750,00	ES0205067129	SI
XS0184373925	TelecomItalia 5,375% 04-19 29/01 pe BONO 5,375% 29/01/2019	4.000.000,00	4.409.920,00	XS0334601472	NO
PTOTEAOE0021	OBRIGACOES DO TESOURO BONO 4,95% 25/10/2023	25.000.000,00	27.883.750,00	XS0348533802	SI
XS0184373925	TelecomItalia 5,375% 04-19 29/01 pe BONO 5,375% 29/01/2019	4.000.000,00	4.409.920,00	XS0359152062	NO
US36962G3H54	GENERAL ELEC CAP CORP BONO INDEXADO 15/09/2017	3.500.000,00	3.602.585,00	XS0368375787	NO
XS0184373925	TelecomItalia 5,375% 04-19 29/01 pe BONO 5,375% 29/01/2019	2.000.000,00	2.204.960,00	XS0373584449	NO
cXS0379047326	República de Italia [colateral de XS0379047326] (XS0379047326,30/09/2016) BONO 3	4.000.000,00	5.640.000,00	XS0379047326	SI
XS0215828913	PORTUGAL TELECOM INT FIN BONO 4,375% 24/03/2017	5.000.000,00	1.550.000,00	XS0461386194	NO
cXS0701623182	Deuda Senior BBVA - Colateral de XS0701623182 (XS0701623182,31/10/2016) BONO	4.000.000,00	4.000.000,00	XS0701623182	NO
ES0312342019	AYT CEDULAS CAJAS X BONO 3,75% 30/06/2025	5.000.000,00	6.079.400,00	XS1032864685	NO
ES0000011868	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 6,00% 31/01/2029	5.000.000,00	7.403.750,00	XS1137495120	SI
ES0000012783	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,50% 30/07/2017	4.000.000,00	4.134.920,00	XS1141110749	SI
IT0004545890	BUONI POLIENNALI DEL TES BONO 2,55% 15/09/2041	20.000.000,00	25.099.000,00	XS1196275082	SI
ES00000127C8	SPAIN I/L BOND BONO 1,00% 30/11/2030	5.000.000,00	5.270.000,00	XS1257021557	SI
cXS1289114487	República de Italia [colateral de XS1289114487] (XS1289114487,30/09/2016) BONO 3	7.500.000,00	7.500.000,00	XS1289114487	SI
ES00000120W1	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1323041654,30/09/2016) BONO 30/07/2040	5.000.000,00	2.630.900,00	XS1323041654	SI
ES00000122V9	BON Y OBLI EST PRINCIPAL (XS1323041654,30/09/2016) BONO 30/07/2041	4.400.000,00	2.301.332,00	XS1323041654	SI
ES00000126Q0	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1323041654,30/09/2016) BONO 31/10/2040	1.500.000,00	787.395,00	XS1323041654	SI
ES00000126R8	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1323041654,30/09/2016) BONO 31/10/2041	1.500.000,00	753.750,00	XS1323041654	SI
ES00000126S6	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1323041654,30/09/2016) BONO 31/10/2042	1.500.000,00	721.215,00	XS1323041654	SI
ES00000126T4	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1323041654,30/09/2016) BONO 31/10/2044	1.500.000,00	694.740,00	XS1323041654	SI
ES00000120V3	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1326574164,30/09/2016) BONO 30/07/2039	1.400.000,00	761.978,00	XS1326574164	SI
ES00000126E6	BON Y OBLI EST PRINCIPAL (XS1326574164,30/09/2016) BONO 31/10/2044	6.000.000,00	2.733.240,00	XS1326574164	SI
ES00000126U2	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1326574164,30/09/2016) BONO 31/10/2044	1.500.000,00	663.105,00	XS1326574164	SI
ES00000122W7	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1335358534,30/09/2016) BONO 30/07/2041	1.000.000,00	523.060,00	XS1335358534	SI
ES00000126E6	BON Y OBLI EST PRINCIPAL (XS1335358534,30/09/2016) BONO 31/10/2044	6.500.000,00	2.961.010,00	XS1335358534	SI
ES00000126P2	BON Y OBLIG ESTADO STRIP (XS1335358534,30/09/2016) BONO 31/10/2039	1.000.000,00	545.890,00	XS1335358534	SI
ES00000127C8	SPAIN I/L BOND BONO 1,00% 30/11/2030	5.000.000,00	5.270.000,00	XS1430594561	SI
ES0000101263	COMUNIDAD DE MADRID BONO 4,30% 15/09/2026 BONO 4,30% 15/09/2026	5.500.000,00	6.793.875,00	XS1498569786	SI
XS0161100515	TELECOM ITALIA FIN SA BONO 7,75% 24/01/2033	5.500.000,00	7.046.215,00	XS1498569786	NO
ES00000126B2	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 2,75% 31/10/2024	10.000.000,00	11.246.800,00	XS1533864804	SI
IT0005177909	BUONI POLIENNALI TES BONO 2,25% 01/09/2036	3.000.000,00	2.913.840,00	XS1533864804	SI
PTOTEROE0014	OBRIGACOES DO TESOURO BONO 3,875% 15/02/2030	6.000.000,00	5.767.200,00	XS1533864804	SI
ES00000126E6	BON Y OBLI EST PRINCIPAL (XS1540970230,29/12/2016) BONO 31/10/2044	30.500.000,00	13.893.970,00	XS1540970230	SI

❖ ¿Cómo mitiga el riesgo un colateral que está categorizado como exento?

Cuando una inversión está estructurada de tal forma que incluye un activo colateral que sirve como garantía en el supuesto de que la contraparte o la propia estructura tenga un evento de crédito, se dice que el colateral actúa como mitigante del riesgo de crédito y de contraparte. Sobre la base del enfoque a la transparencia, propiciado desde la norma de Solvencia II, será entonces el riesgo del colateral el que se tomará a la hora de cuantificar los sub-módulos de riesgo de spread y de concentración.



Esto es, serán los datos de las distintas partes que conforman la estructura, en concreto el activo que colateraliza, los que se tendrán en consideración para su estrés en los sub-módulos que apliquen. Consecuentemente, si la inversión colateral es un activo exento, no existirá carga de capital bajo los criterios de la fórmula estándar del SCR, y si no lo es, cargará el capital correspondiente a la duración, rating y emisor del bono que actúa como garantía y no de la estructura que colateraliza.

C.2.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Explicado el punto **C.1.4 Sensibilidad al riesgo**

C.3. Riesgo de crédito

Lo definimos como el derivado de las consecuencias económicas que se pueden producir por el incumplimiento de sus deudores para PSN Mutua. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y en su solvencia.

C.3.1 Exposición al riesgo de crédito

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de PSN Mutua, así como la revisión periódica de los mismos tienen como objetivo reducir al máximo el riesgo de crédito.

Para el módulo de riesgo de contraparte los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

- Peso del SCR Contraparte sobre SCR global

<i>SCRContraparte/SCRGlobal</i>	<i>Mide el peso que tiene el riesgo de contraparte con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta PSN.</i>	<i>SCRContraparte/SCRGlobal</i>	<i>< 10%</i>
---------------------------------	---	---------------------------------	-----------------

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo de contraparte se ha visto duplicado en su valor, debido al considerable aumento de tesorería en este último ejercicio.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR CONTRAPARTE	4.776,73	2.394,60

El desglose por exposiciones para el riesgo de contraparte es el siguiente:

	Identificador	Valor Mercado	Rating	Efecto Mitigador Reaseguro	% Cesión	Recuperables	
Tipo 1	Saldo en cuentas	Banco Sabadell	11.239,42	BBB			
		Banco Popular	21,95	BB			
		BBVA	1.714,39	A			
		Banco Santander	34.364,66	A			
		La Caixa	4.880,76	BBB			
		Tresis	9,93	NR (Entid Fin)			
		LOOK THROUGH	2.654,72	BB			
	Reaseguro	Hannover Re	0,00	A	120,88	14%	311,58
		Nacional de Reaseguros	0,00	A	348,27	42%	897,67
		Mapfre Re	0,00	A	155,65	19%	401,20
Scor Global Life		0,00	A	205,38	25%	529,35	
Suiza de reaseguros		0,00	A	3,64	0%	9,38	
Tipo 2	Otros Activos	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.794,37				
		Anticipos sobre pólizas	290,62				
		Otros activos, no consignados en otras partidas	1.289,39				

C.3.2 Concentración del riesgo de crédito

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

El total de exposiciones de tipo 1 asciende a 56M€, de los cuales aproximadamente 54M€ corresponde a la tesorería que tiene la Entidad. Las exposiciones de tipo 2 son 6M€.

C.3.3 Mitigación del riesgo de crédito

No existe mitigación para este riesgo

C.3.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Explicado el punto C.1.4 Sensibilidad al riesgo

C.4. Riesgo de liquidez

Lo definimos como el riesgo de que se produzcan desfases entre entradas y salidas de caja que impidan a PSN Mutua hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

C.4.1 Exposición al riesgo de liquidez

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

PSN tiene establecidas las medidas oportunas para el control y gestión de los flujos diarios de entradas y salidas de la tesorería, de modo que se impidan los desfases de liquidez.

PSN Mutua debe disponer de saldos suficientes en cuentas corrientes para atender a las necesidades de liquidez, pudiendo disponer, adicionalmente y con carácter puntual, de los recursos propios invertidos en instrumentos financieros con liquidez a muy corto plazo.

Es la proporción de activos líquidos de calidad, disponibles para amortizar el pago de obligaciones a 30 días calendario.

El ratio de liquidez se define de la siguiente manera:

- $RL = \frac{\text{Cash Flow Financiero (Primas de riesgo + Dividendos + Cupones + Vencimiento activos líquidos)}}{\text{Cash Flow Técnico (prestaciones + Gastos)}}$

Liquidez	Es la proporción de activos líquidos de calidad, disponibles para amortizar el pago de obligaciones corrientes	$RL = \frac{\text{Cash Flow Financiero (Primas de Riesgo + Dividendos + Cupones + Vencimiento activos líquidos)}}{\text{Cash Flow Técnico (prestaciones + gastos)}}$	NO inferior al 105%
----------	--	--	---------------------

C.5. Riesgo de Operacional

Lo definimos de forma genérica como el riesgo de sufrir pérdidas imprevistas (en el patrimonio de la entidad) como resultado de deficiencias, fallos, averías, cortes de suministro, en medios materiales y sistemas técnicos implantados, de errores humanos o deficiencias en los controles internos, fraude, robo o estafa por parte de empleados o directivos. En particular, cabe destacar el riesgo de pérdida, deterioro o destrucción de los registros, datos o interrupciones en la prestación del servicio a clientes.

C.5.1 Exposición al riesgo operacional

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Si bien la exposición a este tipo de riesgo no puede ser eliminada por completo, se han adoptado las medidas precisas para reducirlo lo máximo posible mediante una rigurosa selección y formación del personal; una asignación precisa de las funciones y responsabilidades de cada profesional y la automatización de procesos en la medida de lo posible.

Para el módulo de riesgo de operacional, los indicadores para la determinación del perfil de riesgo son:

- Peso del SCR Operacional sobre SCR global

<i>SCROperacional/SCRGlobal</i>	<i>SCROperacional/SCRGlobal</i>	< 15%
---------------------------------	---------------------------------	-------

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 12,6M€, derivado de la parte de primas, debido al incremento de primas experimentado en este último año.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Operacional	12.580,88	5.219,89

Las principales partidas que componen el riesgo operacional son:

SCR Operacional	12.580,88
OpPremiums	12.442,78
OpProvisions	4.845,01
Primas brutas Vida (12 meses previos)	172.479,52
Primas brutas UL (12 meses previos)	30.225,51
Primas brutas No Vida (12 meses previos)	6.696,84
Primas brutas Vida (últimos 12 meses)	250.576,75
Primas brutas UL (últimos 12 meses)	12.417,09
Primas brutas No Vida (últimos 12 meses)	7.273,44
Provisiones Técnicas Vidabrutas reaseguro	1.115.126,23
Provisiones Técnicas Unit Linked	70.155,63
Provisiones Técnicas No Vida brutas reaseguro	4.754,59
Gastos anuales UL (últimos 12 meses)	552,40
BSCR	100.953,37

C.6. Otros riesgos significativos

➤ Riesgo Estratégico

Lo definimos como las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

PSN Mutua debe establecer un sistema o un modelo de control que permita diseñar e implementar un enfoque sistemático para administrar los riesgos estratégicos, el conjunto de eventos externos y tendencias que puedan afectar al crecimiento de la compañía y la preservación de valor para la compañía.

Para el módulo de riesgo estratégico el indicador para la determinación del perfil de riesgo, es una matriz compuesta de un cuestionario de autoevaluación.

El Consejo de Administración de PSN Mutua establecerá una puntuación como objetivo, que en este momento se considera debe ser inferior a 220 puntos según autocuestionario creado.

El esquema de cálculo de la puntuación de riesgo estratégico se establecerá a través de una matriz descrita en la política de gestión de riesgos.

➤ Riesgo de Reputación

Lo definimos como el deterioro en la imagen de la Mutua que el mercado, tanto competencia, clientes, empleados y regulador podría percibir como consecuencia de la trascendencia pública de la comunicación de infracciones o de la percepción generalizada de una mala calidad en la prestación de los servicios susceptible de generar perjuicios a los clientes.

Para el módulo de riesgo reputacional el indicador para la determinación del perfil de riesgo, es una matriz compuesta de un cuestionario de autoevaluación.

El Consejo de Administración de PSN Mutua fijará una puntuación como objetivo, pero la tolerancia a que se produzca desviación sobre el marco objetivo establecido será cero. En este momento se considera que debe ser inferior a 150 puntos según autocuestionario creado.

El esquema de cálculo de la puntuación de riesgo reputacional se establecerá a través de una matriz descrita en la política de gestión de riesgos.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.1. Valoración de activos

a. Por cada clase de activo

ACTIVO	Solvencia II	
	31/12/2016	31/12/2015
Fondo de comercio	0,00	0,00
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	32.832,89	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	23.278,29	23.696,38
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.161.727,89	1.117.447,16
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	33.011,53	32.175,49
Participaciones	99.562,11	101.390,93
Acciones	3.030,47	4.081,90
Acciones - cotizadas	2.979,35	4.035,23
Acciones - no cotizadas	51,12	46,67
Bonos	952.526,94	935.702,93
Deuda Pública	553.837,97	519.921,85
Deuda privada	265.529,40	296.502,85
Activos financieros estructurados	133.159,58	119.278,22
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	73.596,83	44.095,92
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	69.782,17	69.174,80
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	12.290,62	297,96
A personas físicas	0,00	0,00
Otros	12.000,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	290,62	297,96
Importes recuperables del reaseguro:	2.149,18	6.140,52
<i>Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.</i>	<i>2.382,88</i>	<i>3.501,87</i>
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	2.382,88	3.501,87
<i>Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"</i>	<i>-233,70</i>	<i>2.638,65</i>
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-233,70	2.638,65
<i>Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	5.679,49	42.432,92
Créditos por operaciones de reaseguro	97,23	0,00
Otros créditos	3.612,84	2.326,26
Acciones propias	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	54.082,21	18.045,48
Otros activos, no consignados en otras partidas	17,47	976,34
TOTAL ACTIVO	1.365.550,29	1.280.537,82

De acuerdo a la normativa de Solvencia II los activos se valorarán a precios de mercado reales y que permitieran la liquidación inmediata de los mismos a compradores ciertos. No obstante, según la

tipología del activo, financiero o no, existirá un mercado real con valoraciones de mercado perfectamente líquidas y ejecutables en el momento.

De acuerdo al Balance de Solvencia II, los activos se valorarán:

- Activos por impuestos diferidos → fruto de la revalorización o depreciación al cambio de valor entre estados financieros y Solvencia II.
- Inmovilizado material para uso propio e inmuebles → a valor de mercado mediante tasador experto independiente (actualización del importe cada 2 años).
- Participaciones en empresas vinculadas:
 1. Para empresas de seguros y reaseguros: en atención al Art. 10.2 de Actos Delegados (valor de mercado).
 2. Para otras empresas vinculadas: en atención al Art. 10.3 de Actos Delegados (método de la participación ajustado).
- Acciones:
 1. Cotizadas → según precios reales y ejecutables de mercado en Bloomberg o similar
 2. No cotizadas → siempre al precio de adquisición de la participación o en atención al precio de la acción comunicado por la Entidad en cada cierre contable.
- Bonos
 1. Deuda Pública → precios de cotización en mercados activos para los mismos activos (Art. 10.2 AD). Precios reales y ejecutables de mercado de Bloomberg. Se incluyen las periodificaciones.
 2. Deuda Privada → si existen precios de cotización en mercados activos, se valorarán por los ejecutable plataformas tipo Bloomberg o similar, si no existieran se recurrirá a:
 1. Métodos alternativos de valoración.
 2. Cotizaciones certificadas por un tercero/contribuidor.

Se incluyen las periodificaciones.

3. Activos financieros estructurados → en general no existen precios reales y ejecutables en mercados activos por la poca liquidez de este tipo de estructuras. Consecuentemente se valorarán por:

1. Métodos alternativos
2. Cotizaciones certificadas por un tercero/contribuidor o en atención a la carta de liquidez emitida por la contraparte que instruya el activo estructurado.

Se incluyen las periodificaciones.

- Fondos de Inversión → según precios reales y ejecutables de mercado en Bloomberg o plataforma financiera similar.
- Préstamos con y sin garantía hipotecaria → según su valor razonable y/o coste amortizado.
- Importes recuperables del reaseguro → Los importes recuperables del reaseguro para los distintos tipos de seguros se calcularán como la mejor estimación de acuerdo a la definición del Art. 28 de AD.
- Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro; Créditos por operaciones de reaseguro y Otros créditos → se valorarán a coste amortizado.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes → se considera su valor razonable.
- Otros activos, no consignados en otras partidas → se considera su valor razonable.

b. Bases, métodos y las principales hipótesis que se utilicen.

A la hora de valorar los activos financieros, se debe diferenciar entre:

- Activos de Renta Fija o Renta Variable con precios de mercado.
- Activos (normalmente de Renta Fija) ilíquidos y complejos, (deuda privada sin cotización de mercado o activos estructurados).

ACTIVOS CON PRECIOS DE MERCADO

Se considera que un activo se valora con precios de mercado cotizado cuando es lo suficientemente líquido para ser comprado y vendido en un mercado activo oficial. A estos efectos se considerará "mercado activo" aquél en el que se den las siguientes condiciones:

1. Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
2. Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y
3. Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

El precio de mercado, por tanto, se relaciona con un mercado organizado, líquido y profundo en el que las transacciones corrientes de volúmenes razonables no están expuestas a riesgo de liquidez debido a la existencia de oferta y demanda sobre el valor en cuestión.

Se entiende que los activos financieros tienen precio de mercado si:

1. Es un valor negociable admitido a negociación en un mercado regulado en el ámbito de la OCDE.
2. Es susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
3. En el caso de que no sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal, exista al menos un agente financiero actuando por cuenta propia que ofrezca públicamente precios con fines de negociación y cierre de operaciones que se ajusten a las condiciones vigentes en el mercado en cada momento.

ACTIVOS SIN PRECIOS DE MERCADO

Para aquellos activos sin precio de mercado se llevará a cabo una estimación del precio del título por métodos alternativos o una valoración por modelo. No se trata, por tanto, de precios a los que los títulos pueden ser enajenados en un mercado oficial; son precios que pretenden cubrir las necesidades de valoración de activos financieros a la luz de la normativa vigente.

El valor razonable calculado por modelo será un precio justo, independiente, transparente y razonablemente aceptado por las partes afectadas por su utilización a efectos de valoración y medición de riesgos. Además, con carácter general, el modelo intentará establecer el valor razonable de un activo de renta fija por referencia a un valor fiable de mercado activos, esto es, a un comparable.

La metodología será continuada y respetada a lo largo del tiempo a fin de asegurar la homogenización de precios. No obstante, determinadas variables serán calibradas según las condiciones de mercado

Se diferencia entre dos posibilidades:

a) **Valoración alternativa:**

- I. Uso de transacciones recientes como referencia; en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.
- II. Referencia al valor razonable de otros activos similares o aproximados que sean sustancialmente iguales.

b) **Valoración por contraste:**

- I. Métodos de descuento de flujos futuros estimados (mediante la correspondiente utilización, en cada caso, de una estructura temporal de tipos de interés y unos determinados diferenciales de crédito).
 - Desagregación de todos los flujos futuros ciertos o probables de los activos de Renta Fija (ya sean contado, derivados o estructuras).



- Descuento de los flujos futuros ciertos o probables a un tipo de interés asociado al plazo del flujo de una CURVA CUPÓN CERO SIN RIESGO, más un diferencial de crédito creciente en función de la incertidumbre respecto al pago de las obligaciones del emisor del flujo. A este diferencial le llamamos "SPREAD DE CREDITO".
- II. Modelos generalmente utilizados para la valoración de opciones de tipos de interés u opcionalidad de crédito: árboles binomiales de Black-Derman-Toy.
- III. Modelos generalmente utilizados para la valoración para la simulación de la dinámica del subyacente: métodos Montecarlo.

La valoración de activos sin precio en mercado activos se lleva a cabo desde un tercero independiente a PSN Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. En concreto, por Serfiex Risk Management & ALM S.A.

c. Diferencias Solvencia II y estados financieros

A la hora de valorar el Activo en Solvencia II y en la regulación anterior a la misma, surgen diferencias de contabilización que son justificadas por la nueva normativa y por el distinto criterio contable que aplica en los estados financieros.

ACTIVO	Solvencia II	Valor anterior a Solvencia II	Diferencias Valoración
Fondo de comercio	0,00	266,95	-266,95
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	2.261,78	-2.261,78
Activos por impuesto diferido	32.832,89	32.832,89	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	23.278,29	19.420,35	3.857,94
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.161.727,89	1.099.227,33	62.500,56
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	33.011,53	19.992,34	13.019,19
Participaciones	99.562,11	64.122,41	35.439,70
Acciones	3.030,47	3.030,47	0,00
Acciones - cotizadas	2.979,35	2.979,35	-
Acciones - no cotizadas	51,12	51,12	-
Bonos	952.526,94	938.515,00	14.011,95
Deuda Pública	553.837,97	543.604,39	10.233,58
Deuda privada	265.529,40	281.905,82	-16.376,42
Activos financieros estructurados	133.159,58	113.004,79	20.154,78
Titulaciones de activos	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	73.596,83	73.567,11	29,72
Derivados	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	69.782,17	69.778,44	3,73
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	12.290,62	12.290,62	0,00
A personas físicas	0,00	0,00	0,00
Otros	12.000,00	12.000,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	290,62	290,62	0,00
Importes recuperables del reaseguro:	2.149,18	5.998,33	-3.849,15
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	2.382,88	3.359,68	-976,80
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	2.382,88	3.359,68	-976,80
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-233,70	2.638,65	-2.872,35
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-233,70	2.638,65	-2.872,35
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	5.679,49	43.286,24	-37.606,75
Créditos por operaciones de reaseguro	97,23	97,23	0,00
Otros créditos	3.612,84	3.612,84	0,00
Acciones propias	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	54.082,21	54.082,21	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	17,47	19.247,27	-19.229,80
TOTAL ACTIVO	1.365.550,29	1.362.402,49	3.147,80

En términos de partidas de Balance existen una serie de diferencias valorativas todas ellas justificables por cambios normativos o de reubicación de antiguas partidas no contempladas en el Balance Económico de Solvencia II. En concreto, en la *Tabla 2* se observan:

- Fondo de comercio e inmovilizado intangible → en atención al artículo 12 de los Actos Delegados (Reglamento Delegado UE 2015/33 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014) los intangibles se valoran a cuantía cero, frente a su coste amortizado en el régimen anterior a Solvencia II.
- Inmovilizado material para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio) → se considera su valor de mercado mediante tasador experto independiente (actualización valor cada dos años) en Solvencia II, frente a valoración por coste amortizado en los estados financieros.
- Participaciones → se diferencia entre:
 - Empresas de seguros y reaseguros vinculadas: bajo el régimen de Solvencia II en atención al Art. 10.2 de Actos Delegados (valor de mercado en atención a su Balance Económico y sus Fondos Propios calculados de acuerdo a la norma) y para el régimen anterior a Solvencia II según su valor teórico contable.
 - Otras empresas vinculadas: bajo el régimen de Solvencia II en atención al Art. 10.3 de Actos Delegados (método de la participación ajustado) y para el régimen anterior a Solvencia II según su valor teórico contable.
- Bonos → las diferencias se producen por un cambio de criterio a la hora de valorar los activos de Renta Fija.
 - En Solvencia II toda la Renta Fija se valora a precios cotizados de mercado activos o precios alternativos de valoración. Así mismo, el valor de cada activo incluye las periodificaciones.
 - En los estados financieros existe una valoración en atención de la cartera contable, donde el tratamiento será diferente tal que:
 - Activos DISPONIBLES PARA LA VENTA y ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS: su valoración será igual que en Solvencia II, precios de mercado o alternativos, pero sin incluir el cupón corrido.
 - Activos en PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR: se valorarán a coste amortizado y sin incluir el cupón corrido.
- Importes recuperables del reaseguro → bajo la normativa de Solvencia II los importes recuperables del reaseguro para los distintos tipos de seguros se calcularán como la mejor estimación de acuerdo a la definición del Art. 28 del Reglamento Delegado

- Créditos por operaciones de reaseguro → Se ha eliminado la prima no emitida de los seguros de ahorro, por importe de 37,6M€.
- Otros activos, no consignados en otras partidas → la diferencia principal viene provocada por la reclasificación de las periodificaciones (cupón corrido) en Solvencia II frente al régimen anterior, ya que bajo Solvencia II es un importe considerado en la valoración a mercado de los activos. Existen además pequeñas discrepancias inducidas por un cambio de criterio en la reclasificación de partidas contables a partidas de Balance Económico.

D.2. Valoración de provisiones técnicas

a. Por cada línea de negocio: importe de la mejor estimación y el margen de riesgos

El desglose de las provisiones técnicas para cada línea de negocio bajo Solvencia II es el siguiente:

MEJOR ESTIMACIÓN						
		Mejor Estimación Bruta	Reaseguro	Mejor Estimación Neta	Margen Riesgo	PT Netas
VIDA	Seguros con PB	975.286	-435	975.721	21.682	997.403
	Otros seguros de vida con opciones o garantías	248.577	0	248.577	12.813	261.390
	Otros seguros de vida sin opciones o garantías	6.834	201	6.633	1.857	8.490
	TOTAL BE Vida sin RT	1.230.697	-234	1.230.931	36.352	1.267.283
	Seguros UL	70.156		70		70
	TOTAL BE Vida	1.300.853	-234	1.301.086	36.352	1.337.438
NO VIDA	Protección de ingresos	4.755	2.383	2.372	775	3.146
	TOTAL BE No Vida	4.755	2.383	2.372	775	3.146
TOTAL PT		1.305.607	2.149	1.303.458	37.127	1.340.585

➤ BEL VIDA

Para el cálculo de la mejor estimación se han utilizado técnicas deterministas. La herramienta fundamental utilizada ha sido PROPHET, donde está modelizada el 99% de la provisión matemática (el 1% no modelizado se ha añadido de forma proporcional). Con ella, se han procesado los productos para obtener los flujos futuros, gracias a las bases de datos de la compañía.

Los flujos del BEL incluyen:

- Primas futuras.
- Prestaciones por vencimiento
- Prestaciones por fallecimiento
- Prestaciones por invalidez
- Rescates
- Rentas
- Participación en beneficios.
- Gastos incurridos en la compañía

Las hipótesis que se han tenido en cuenta son las siguientes:

❖ *HIPÓTESIS DE MORTALIDAD*

A fecha 31 de diciembre de 2016 se ha realizado un estudio sobre el comportamiento de la siniestralidad real frente a la teórica de las tablas de mortalidad, en base a la experiencia histórica de la entidad. Para ello, se han tenido en cuenta las carteras de pólizas del negocio de vida, ahorro y riesgo, a cada 31 de diciembre de los años comprendidos entre el 2000 y el 2016. Además de los fallecidos producidos en el negocio de vida entre los años 2000 y 2016. Considerando como fallecido al asegurado, independientemente del número de pólizas que tuviera en vigor.

De este estudio se ha extraído el porcentaje de siniestralidad real frente a la teórica que se ha aplicado a las tablas de mortalidad para el cálculo del BEL

Fecha	Ahorro	Riesgo
31.12.2016	94,02%	48,58%
31.12.2015	94,45%	49,69%
31.12.2014	95,61%	50,29%
31.12.2013	101,29%	34,43%
31.12.2012	142,00%	48,77%

❖ *HIPÓTESIS DE CAÍDAS*

Para la elaboración del BEL de 31 de diciembre de 2014 se ha utilizado el porcentaje de caídas resultante del estudio de las mismas.

En el estudio, se ha analizado el comportamiento de las bajas, en base a la experiencia histórica de la entidad, con las carteras de pólizas del negocio de vida a cada 31 de diciembre de todos los años, además de las pólizas anuladas de todo el negocio.

El procedimiento a seguir fue agrupar, por un lado, los productos con derecho a rescate y por otro, los que no lo tienen. De esta forma, para cada uno de los grupos, se ha comparado el número de bajas contra el número total de pólizas. Consiguiendo así el porcentaje de caídas por anualidad.

En el año 2015 se ha puesto en marcha una campaña de dotación de condiciones de liquidez a los productos anteriores a 1999. Ésta sigue vigente a cierre de 2016, por tanto, esta situación se ha tenido en cuenta en el estudio y se ha hecho una distinción entre los productos que están en campaña y los que no.

Para el ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes porcentajes:

Productos en campaña:

Media desde el año 2014 al 2016		
Anualidad	Productos Con Rescate	Productos Sin Rescate
1	1,65%	1,47%
2	3,82%	6,73%
3	4,33%	6,86%
4	3,87%	6,51%
5	3,68%	6,66%
6	3,76%	6,36%
7	3,62%	6,20%
8	2,83%	4,85%
9	3,00%	5,31%
10	2,60%	5,40%
11	2,68%	5,08%
12	7,05%	8,92%

Productos sin campaña:

Media desde el año 2014 al 2016		
Anualidad	Productos Con Rescate	Productos Sin Rescate
1	1,64%	1,47%
2	3,81%	6,73%
3	4,31%	6,86%
4	3,85%	6,51%
5	3,67%	6,66%
6	3,74%	6,36%
7	3,60%	6,20%
8	2,83%	4,85%
9	2,98%	5,31%
10	2,60%	5,40%
11	2,61%	5,08%
12	1,54%	2,45%

❖ HIPÓTESIS DE GASTOS

En cuanto a los gastos, a 31 de diciembre de 2016, se ha tenido en cuenta el estudio que se elaboró a cierre de dicho año sobre la suficiencia de los gastos cobrados.

En dicho estudio, en los gastos reales incurridos se tuvo en cuenta las partidas de gastos correspondientes a administración, prestaciones y otros gastos técnicos. En los gastos cobrados se consideraron los gastos cobrados en las primas emitidas en el ejercicio, la liberación de gastos de la provisión matemática de un ejercicio al otro y la estimación de los gastos de adquisición técnicamente pendientes de amortizar de la nueva producción.

El porcentaje que se ha aplicado para la proyección de gastos supone el 102,21% sobre el previsto en nota técnica.

➤ **BEL NO VIDA**

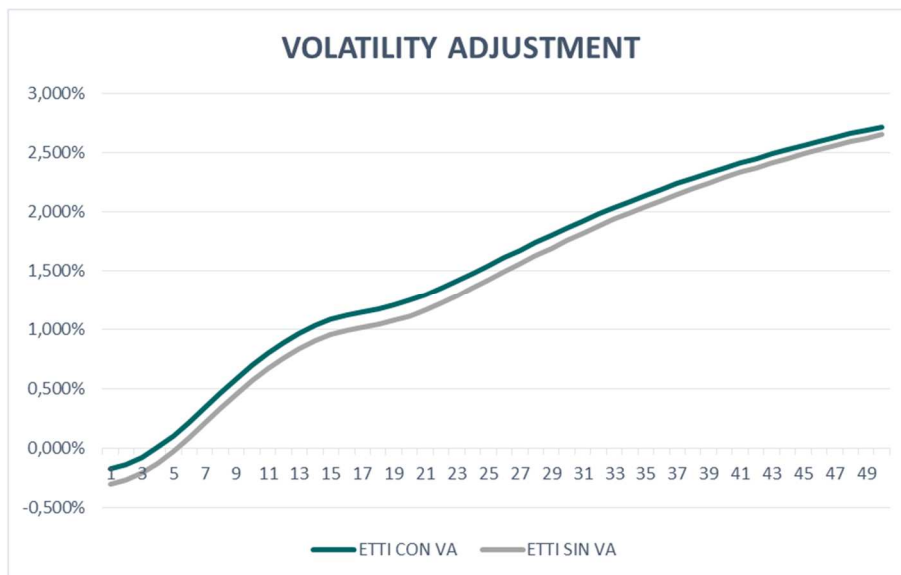
Realizamos el BEL de No Vida considerando un único ramo PROTECCIÓN DE INGRESOS

Para la obtención de la mejor estimación de provisiones de siniestros, se utilizan técnicas de triangulación basadas en el método Chain Ladder y método de media aritmética, haciendo estimaciones tanto de pagos como de incurridos. Los datos históricos utilizados para la construcción de triángulos son los del intervalo de años 2009 al 2016. Añadiendo la provisión de gastos pendientes de liquidación al resultado obtenido.

Para la mejor estimación de provisiones para primas, se utiliza una simplificación, teniendo en cuenta el ratio combinado por la provisión de primas pendientes de consumir.

➤ **HIPÓTESIS TIPO DE INTERÉS**

En el BEL de 31 de diciembre de 2016, tanto para la parte de Vida como para la parte de No Vida, se han actualizado los flujos con la curva Volatility Adjustment, proporcionada por EIOPA.



➤ **MARGEN DE RIESGO**

El margen de riesgo será tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las entidades aseguradoras y reaseguradoras previsiblemente exigirían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

PSN utiliza los métodos 3 y 4 para el cálculo del margen de riesgo. El método 3 se utiliza para la parte de VIDA y el método 4 para la parte de PROTECCIÓN DE INGRESOS.

❖ **Método 3:** para calcular por aproximación todo el capital de solvencia obligatorio para cada año futuro mediante el uso del coeficiente de la mejor estimación existente en ese año futuro, a la mejor estimación en la fecha de valoración. Este método tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro. En consecuencia, se deberían tener algunas consideraciones con respecto a la manera en que se ha calculado la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro. Asimismo, debería tenerse en cuenta si las hipótesis con respecto al perfil de riesgo de la empresa se pueden considerar sin cambios a lo largo del tiempo. Esta información incluye:

- para todos los riesgos de suscripción, considerar si la composición de los subriesgos del riesgo de suscripción es la misma;
- para el riesgo de incumplimiento de la contraparte, considerar si la situación crediticia media de los reaseguradores y de las entidades con cometido especial es la misma;
- para el riesgo de mercado, considerar si el riesgo de mercado material en relación con la mejor estimación neta es el mismo;
- en el caso del riesgo operacional, considerar si la proporción de la participación de las obligaciones de los reaseguradores y de las entidades con cometido especial es la misma;
- para el ajuste, considerar si la pérdida de la capacidad de absorción de las provisiones técnicas en relación con la mejor estimación neta es la misma.

RM SALUD					
Método 3		CoC	6,0%		
SCR RU(t=0)	5.380			BE	SCR RU
BSCR	5.161	0	2016	2.376,02	5.379,51
Adjustment for TP loss-absorbing	0		2017	2.372,82	5.372,26
Operational risk	218		2018	806,34	1.825,62
			2019	84,70	191,77
			2020	30,00	67,93
			2021	2,30	5,20
			2022	4,14	9,37
			2023	0,00	0,00
net BSCR	5.161				
Unavoidable market risk	0				
Counterparty risk	1.006				
Life Underwriting risks					
Health Underwriting risks	4.817				
Non-Life Underwriting risks					
					774,50
Adj for TP - equivalent scenario					
nBSCR under equivalent scenario					
Future deferred benefits					
Risk Margin VA	775				

❖ **Método 4:** para calcular por aproximación la suma descontada de todos los capitales de solvencia obligatorios futuros en un solo paso sin la aproximación de los capitales de solvencia obligatorios para cada año futuro por separado mediante el uso de la duración modificada de los pasivos de seguros

como un factor de proporcionalidad. A la hora de decidir sobre la aplicación de un método basado en la duración modificada de los pasivos de seguros, se debe prestar atención al valor de la duración modificada para evitar resultados sin sentido para el margen de riesgo. Este método tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro. En consecuencia, se deberán tener algunas consideraciones con respecto a la manera en que se ha calculado la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro. Además, se debe tener en cuenta si las hipótesis relativas al perfil de riesgo de la empresa pueden considerarse inalteradas con los años. Esta información incluye:

- a) para el capital de solvencia obligatorio básico, considerar si la composición y las proporciones de los riesgos y subriesgos no cambian con los años;
- b) para el riesgo de incumplimiento de la contraparte, considerar si la situación crediticia media de los reaseguradores y de las entidades con cometido especial no cambian con los años;
- c) para el riesgo operacional y el riesgo de incumplimiento de la contraparte, considerar si la duración modificada es la misma para las obligaciones netas y brutas de reaseguro;
- d) considerar si el riesgo de mercado significativo en relación con la mejor estimación neta no cambia con los años;
- e) para el ajuste, considerar si la pérdida de la capacidad de absorción de las provisiones técnicas en relación con la mejor estimación neta no cambia con los años.

RM VIDA	
Método 4	
SCR RU(t=0)	55.896
Duración Pasivos	10,81
BSCR	43.534
Adjustment for IP loss-absorbing capacity	0
Operational risk	12.363
lipo interés curva base en Tdur	-0,30%
net BSCR	43.534
Unavoidable market risk	0
Counterparty risk	0
Life Underwriting risks	43.534
Health Underwriting risks	
Non-Life Underwriting risks	
CoC	6,0%
Adj for TP - equivalent scenario	
nBSCR under equivalent scenario	
Future deferred benefits	
Risk Margin VA	36.352

$$\text{COCM} = \text{RM}$$

$$\text{COCM} = (\text{COC}/(1+i)) * \text{Dur} * \text{SCR RU}$$

El reparto por línea de negocio se ha hecho en función del riesgo de suscripción calculado con la curva libre de riesgo.

	SCR RFR SUSCRIP	RM
LN 31: SEGUROS CON PB	26.891,48	21.682,14
LN 34: OTROS SEGUROS VIDA SIN OPCIONES NI GARANTIAS	2.303,38	1.857,17
LN 35: OTROS SEGUROS VIDA CON OPCIONES O GARANTIAS	15.891,19	12.812,79
	45.086,06	36.352,10

b. Descripción del nivel de incertidumbre relacionado con el valor de las PT

La Entidad realiza una revisión de las hipótesis realizadas anualmente, para reducir el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas y de esta manera, poder disponer de una información ajustada a la realidad de la Entidad.

c. Cualquier cambio material en las hipótesis relevantes.

La evolución que ha experimentado la mejor estimación a lo largo del ejercicio 2016 ha sido la siguiente:

BEST ESTIMATE				
LoB	DIC 15	JUNIO 16	SEPT 16	DIC 16
Seguros Vida con PB	839.110	977.965	1.030.907	975.286
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	189.822	188.755	16.794	6.834
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	94.110	87.583	267.496	248.577
PT riesgo tomador	69.175	64.281	65.957	70.156
TOTAL	1.192.217	1.318.584	1.381.155	1.300.853

Durante el ejercicio 2016, se han producido varios cambios en la obtención del BEL:

- Se ha procedido a modelizar los productos temporales anuales renovables en la herramienta PROPHET, lo que ha supuesto un best estimate negativo por importe de -5,9M€. De momento, debido a las condiciones de los contratos de estos productos, únicamente se ha proyectado un año.
- Debido a la campaña de dotación de condiciones de liquidez a los productos anteriores a 1999, se han reclasificado productos que anteriormente no tenían rescates a productos con opción a ello.
- Se ha incluido en el BEL las primas no emitidas de los productos de ahorro, suponiendo un menor de BEL por importe de 37,6M€

Por otro lado, el aumento del BEL no se debe únicamente al aumento de las provisiones por el propio crecimiento del negocio, este incremento viene propiciado, en esencia, por el efecto de la curva publicada por EIOPA. En concreto, los flujos del BEL de la parte de Vida a diciembre 2016 actualizados a la curva EIOPA diciembre 2015 serían inferiores en aproximadamente 53 millones de euros.

	BE CURVA DIC 16	BE CURVA DIC 15	EFFECTO CURVA BEL
Seguros Vida con PB	975.286	928.284	-47.002
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	6.834	6.559	-275
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	248.577	242.616	-5.960
	1.230.697	1.177.459	-53.238

d. Impacto de Reaseguro

El impacto del reaseguro a 31 de diciembre de 2016 es de 2,1M€, el desglose por línea de negocio de es el siguiente:

LoB	BE BRUTO	BE NETO	IMPACTO
Seguros Vida con PB	975.286	975.721	-435
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	6.834	6.633	201
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	248.577	248.577	0
Seguros UL	70.156	70.156	
TOTAL VIDA	1.300.852,54	1.301.086,23	-233,68
Protección de ingresos	4.755	2.372	2.383
TOTAL NO VIDA	4.754,59	2.371,71	2.382,88
TOTAL	1.305.607,13	1.303.457,94	2.149,19

En este último trimestre de 2016 se ha llevado a cabo una modelización de los flujos de reaseguro acorde con las características de cada uno de los contratos que tiene la Entidad. Anteriormente, la cifra del recuperable de reaseguro bajo Solvencia II, se calculaba como un porcentaje del BEL de los productos de riesgo. Para ello, el procedimiento a seguir era agrupar los capitales cedidos durante el año y compararlos con las sumas aseguradas, obteniendo de esta manera un porcentaje por cada uno de los productos reasegurados.

El impacto de esta medida ha supuesto una disminución del recuperable de 17M€

e. Diferencias Solvencia II y estados financieros

➤ PROVISIÓN MATEMÁTICA (PM)

Para el cálculo de las provisiones técnicas contables se han utilizado las bases técnicas de cada producto y se ha seguido lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.

❖ PARA LOS CONTRATOS ANTERIORES A 2016:

La provisión matemática se calcula, tal y como se describe en el artículo 32 del ROSSP, póliza a póliza, a prima de inventario, utilizando capitalización individual y por el método prospectivo, salvo en aquellos productos donde se calcula por el método recurrente. Para ello, previamente, la entidad ha comprobado que el importe resultante por el método recurrente es equivalente y nunca inferior al que resultase por el método prospectivo.

Las bases técnicas utilizadas en su cálculo son las descritas en los artículos 33, 34, 35 y 36, donde sucesivamente se detallan las características de los tipos de interés, las tablas de mortalidad, los gastos de administración y los rescates a considerar.

El importe de la provisión matemática que figura en balance se determina mediante interpolación lineal de las provisiones correspondientes a los vencimientos anterior y posterior a la fecha de cierre de aquél e incluye la periodificación de la prima devengada, teniendo en cuenta el carácter liberatorio o no de dicha prima.

La participación en beneficios financiera asignada a cada póliza, dentro de los productos que tienen esta condición, se integra como más provisión matemática.

Para el cálculo de las provisiones matemáticas, la Mutua tiene separadas las carteras de acuerdo a grupos homogéneos de riesgo y de interés garantizado en las pólizas, así como de acuerdo a las distintas metodologías de cálculo o derivación de tipo técnico a utilizar en el cálculo de las provisiones. En concreto:

- Artículo 33.1.: provisiones calculadas de acuerdo al límite del tipo de interés técnico que anualmente publica la DGS y FFPP.
- Artículo 33.2.: provisiones calculadas siguiendo técnicas de inmunización financiera tal y como se describe en la OM23 de diciembre de 1998 y la EHA 339/2007. Se distingue entre que exista coincidencia suficiente, en tiempo y cuantía, de los flujos de cobro para atender al cumplimiento de las obligaciones derivadas de una póliza o un grupo homogéneo de pólizas (apartado a) y que las relaciones entre los valores actuales de las inversiones y de las obligaciones derivadas de las operaciones a las que aquéllas están asignadas, así como los riesgos inherentes a la operación financiera, incluido el de rescate y su cobertura, estén dentro de los márgenes establecidos (apartado b).
- Artículo 33.3.: la provisión de los productos con participación en beneficios, así como la que se rige por el artículo 33.2.b), no se puede calcular a un tipo de interés superior al utilizado en el cálculo de la prima.
- Disposición transitoria 2ª para aquellos productos emitidos con anterioridad a la entrada en vigor del ROSSP, en cuyo caso, la provisión matemática se calcula de acuerdo al interés técnico garantizado, siempre y cuando la compañía demuestre suficiencia de rentabilidad de acuerdo a la Instrucción Interna de Inspección 9/2009.

❖ *PARA LOS CONTRATOS POSTERIORES A 2016:*

Contratos cuyas provisiones técnicas se calculan aplicando el tipo de interés contemplado en los apartados 1.a). 1º y 1.b). 1º del artículo 33 del ROSSP. El tipo de interés máximo a utilizar será el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad, en lugar del tipo de interés técnico publicado anualmente por la DGS.

➤ **PROVISIÓN DE PRESTACIONES**

Contablemente, se ha seguido el artículo 39 del ROSSP para el cálculo de estas provisiones. Este artículo define esta provisión como la integración de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

❖ *PROVISIÓN DE PRESTACIONES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (PPPL)*

Se define en el artículo 39 y 40 del ROSSP como aquella provisión que recoge el importe de aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Ésta se calcula caso a caso por el importe estimado de la prestación e incluye los gastos, la participación en beneficios asignada que se encuentre pendiente de pago, así como, en caso de que la prestación sea en forma de renta, la provisión considera el valor actual actuarial de la misma.

❖ *PROVISIÓN DE SINIESTROS PENDIENTES DE DECLARACIÓN (IBNR)*

PSN utiliza el método establecido en el ROSSP, estimando el coste medio y el número de siniestros para cada uno de los ramos de los que dispone. Además, realiza un estudio de insuficiencia para verificar que la provisión IBNR ha sido suficiente para el consumo que ha habido a lo largo del ejercicio.

❖ **PROVISIÓN PARA GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS (PGLS)**

Se determina en función de la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones, resultantes de la reclasificación de gastos por destino establecida en el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y el importe de las prestaciones pagadas en el ejercicio que se cierra corregido por la variación de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración. El porcentaje resultante deberá multiplicarse, al menos, por el 50 por 100 del importe de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago más el 100 por 100 del importe de la provisión de siniestros pendientes de declaración.»

Debido a la consideración de estas hipótesis, los importes entre el BEL y las provisiones contables son diferentes, tal y como muestra el cuadro siguiente:

PROVISIONES CONTABLES					SOLVENCIA II					
		Provisión Técnica Bruta	Reaseguro	PT Netas		Mejor Estimación Bruta	Reaseguro	Mejor Estimación Neta	Margen Riesgo	PT Netas
VIDA	PM Seguros con PB	876.531			BE Seguros con PB	975.286	-435	975.721	21.682	997.403
	PM Otros seguros de vida con opciones o garantías	182.653		1.067.298	BE Otros seguros de vida con opciones o garantías	248.577	0	248.577	12.813	261.390
	PM Otros seguros de vida sin opciones o garantías	8.113			BE Otros seguros de vida sin opciones o garantías	6.834	201	6.633	1.857	8.490
	TOTAL PM Vida sin RT	1.067.298		1.067.298	TOTAL BE Vida sin RT	1.230.697	-234	1.230.931	36.352	1.267.283
	PM Seguros riesgo tomador	69.782		69.782	BE Seguros riesgo tomador	70.156		70.156		70.156
	TOTAL PM Vida	1.137.080		1.137.080	TOTAL BE Vida	1.300.853	-234	1.301.086	36.352	1.337.438
	PPNC Vida	6.298	1.393	4.905						
	Provisión para prestaciones Vida	15.237	709	14.528						
	Provisión para PB y para externos	12.058	0	12.058						
	TOTAL PT Vida	1.170.674	2.102	1.168.572						
NO VIDA	PPNC No Vida	4.145	2.315	1.829.750	BE No Vida	4.755	2.383	2.372	775	3.146
	Provisión para prestaciones No Vida	2.547	1.581	965.499	TOTAL BE No Vida	4.755	2.383	2.372	775	3.146
	TOTAL PT No Vida	6.691	3.896	2.795						
TOTAL PT	1.177.365	5.998	1.171.367	TOTAL PT	1.305.607	2.149	1.303.458	37.127	1.340.585	

El impacto de introducir la curva VA, en las provisiones matemáticas en lugar del tipo de interés correspondiente al cálculo de los estados financieros sería un incremento de 359,2M€:

	Provisión Técnica Bruta	Provisión Técnica Bruta con curva VA	Variación
PM Seguros con PB	876.531	1.133.448	256.917
PM Otros seguros de vida con opciones o garantías	182.653	282.228	99.574
PM Otros seguros de vida sin opciones o garantías	8.113	10.812	2.699
TOTAL PM Vida sin RT	1.067.298	1.426.488	359.190

f. Detalle de los distintos escenarios (con VA, RFR, Transitoria)

A continuación, se muestra un cuadro resumen con el impacto de las distintas medidas que aplican a la Entidad. Estas medidas son la utilización de la curva volatility adjustment para el descuento y la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas.

IMPACTO DE LTG Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS						
	Importe con LTG y medidas transitorias	Impacto de las LTG/medidas transitorias				
		Importe sin medida transitoria	Impacto medida transitoria	Importe sin VA y sin aplicación de la medida transitoria	IMPACTO VA=0	Impacto total LTG/medidas transitorias
Provisiones Técnicas	1.188.661.781	1.340.584.564	151.922.783	1.356.958.069	16.373.505	168.296.288
Fondos Propios Básicos	116.876.021	2.933.933	-113.942.087	-9.346.195	-12.280.129	-126.222.216
Exceso de activos sobre pasivos	116.876.021	2.933.933	-113.942.087	-9.346.195	-12.280.129	-126.222.216
Fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada y cartera casamiento	0	0	0	0	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	116.876.021	-5.845.423	-122.721.444	-21.947.424	-16.102.001	-138.823.444
Tier I	116.876.021	-22.875.560	-139.751.581	-39.249.065	-16.373.505	-156.125.086
Tier II	0	0	0	0	0	0
Tier III	0	17.030.137	17.030.137	17.301.641	271.504	17.301.641
CSO	101.363.046	113.534.249	12.171.202	115.344.275	1.810.027	13.981.229
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	116.876.021	-22.875.560	-139.751.581	-39.249.065	-16.373.505	-156.125.086
CMO	33.341.787	37.234.145	3.892.358	37.710.627	476.482	4.368.840

La aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas fue autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 22 de diciembre de 2015. El importe total ascendía 162M€. A 31 de diciembre de 2016, se ha amortizado un año de la medida, por lo que el impacto en provisiones técnicas es de 151M€.

D.3. Resto de Pasivos

El detalle del resto de pasivos, bajo Solvencia II como en los estados financieros se presenta a continuación:

	CCAA	AJUSTE	SOLVENCIA II
Provisiones distintas a provisiones técnicas	1.907,04	0,00	1.907,04
Provisión para pensiones y obligaciones similares	20,72	0,00	20,72
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	3.211,47	0,00	3.211,47
Pasivos por impuesto diferido	28.964,58	16.039,51	45.004,10
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	64,82	0,00	64,82
Otras deudas y partidas a pagar	6.055,02	-3.278,56	2.776,45
Otros pasivos	76.055,76	-71.177,05	4.878,71
	116.279,42	-58.416,10	57.863,32

Las principales diferencias son:

- Reclasificación de 4,2M€ de otras deudas a otros pasivos.
- Eliminación de los pasivos por asimetrías contables por importe de 75,3M€ de la partida de otros pasivos
- Aumento de otras deudas y partidas a pagar por tener en cuenta el riesgo inherente de tratarse de una gestora de fondos de pensiones, según el artículo 59.2 d) y e) del ROSSP, por importe de 0,9M€.
- El aumento del pasivo por impuesto diferido, debido a las diferencias de valoración de cada una de las partidas que componen el balance, entre los estados financieros y Solvencia II

D.4. Requisitos de divulgación

En relación con la divulgación de información, la entidad cuenta con una Política de reporting, enmarcada dentro del sistema de gobierno, por la que se establecen los criterios relativos a la divulgación de información y que dispone de los medios y de la independencia funcional, y operativa para poder cumplir sus responsabilidades. El responsable de dicha política se ubica en el Área Económica-financiera y en la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. Concretamente, el director del área económico financiera es quien se encarga de la correcta aplicación de los criterios técnicos y normativos, y el Director de área de tecnología de la información se responsabiliza de la calidad de los datos utilizados en la confección del reporting.

La divulgación comprende:

- Determinación de los departamentos responsables de elaborar la información dirigida a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y qué unidades se encargan de revisarla.
- Procesos y plazos para el cumplimiento de los diversos requisitos en materia de información, así como para su revisión y aprobación.
- Garantizar la fiabilidad, integridad y coherencia de los datos proporcionados, facilitando el análisis y la comparación a lo largo de los distintos ejercicios.

D.5. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

E. GESTION DE CAPITAL

E.1. Información fondos propios

a. Objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos propios

Los fondos propios básicos están formados por el fondo mutual, cuyo importe asciende a 9.087 miles de euros y la reserva de conciliación, de 107.789 miles de euros.

Fondos Propios Básicos	Total	Tier 1 (No restringido)	Tier 1 (Restringido)	Tier 2	Tier 3
Fondo mutual inicial	9.087	9.087			
Reserva de conciliación	107.789	107.789			
Total fondos propios básicos después de ajustes	116.876	116.876	0	0	0

En materia de fondos propios, los objetivos de la entidad se fijan en adquirir el importe de fondos propios necesarios para dar cumplimiento al plan de aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas.

La entidad no utiliza coeficientes distintos de los contenidos en la plantilla S.23.01.

Todas las partidas de los fondos propios son disponibles, no existiendo ninguna subordinada.

La entidad limita la capacidad de absorción de pérdidas al saldo del impuesto diferido que figura en balance como pasivo fiscal, no considerando el exceso del ajuste de SCR.

La reserva de conciliación está compuesta por:

RESERVA DE RECONCILIACIÓN	
	IMPORTE
RESERVA VOLUNTARIAS	56.734,08
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.232,83
AJUSTES POR VALORACION SI	703,27
AJUSTES SI VS SII	48.118,54
	107.788,72

b. Estructura, importe y calidad

Los fondos propios a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 116.876 miles de euros, según se muestra en la siguiente tabla, la variación de los fondos propios con respecto a 2015 es 57.333,14 miles de euros.

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS

	2016	2015	VARIACIÓN
FONDO MUTUAL	9.087,30	9.087,30	0,00
RESERVA DE RECONCILIACIÓN	107.788,72	165.993,81	-58.205,09
	116.876,02	175.081,11	-58.205,09

Esta situación se debe fundamentalmente al impacto de la curva sobre el best estimate. La evolución que ha presentado la curva durante este ejercicio, ha provocado un aumento muy significativo en las provisiones técnicas. Sin embargo, la evolución de la curva de los activos, no ha ido correlacionada con la evolución de los pasivos, lo que ha supuesto esta descompensación del balance. Además, debe tenerse en consideración que: 1) se ha amortizado un año de la transitoria de provisiones técnicas (aprox. 10 millones de euros) y 2) hay un efecto del reaseguro, que por un desarrollo más exhaustivo de la metodología de proyección pasó de ser un activo en positivo a negativo, por un importe también de aproximadamente 10 millones de euros.

c. Importe admisible de FFPP para cubrir el SCR, clasificado por niveles

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio es de 1,15

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Tier 1 (No restringido)	Tier 1 (Restringido)	Tier 2	Tier 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	116.876	116.876	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	116.876	116.876	0	0	0
CSO	101.363				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	1,15				

d. Importe admisible de FFPP para cubrir el MCR, clasificado por niveles

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital mínimo obligatorio es de 3,51

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Tier 1 (No restringido)	Tier 1 (Restringido)	Tier 2	Tier 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	116.876	116.876	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	116.876	116.876	0	0	
CMO	33.342				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	3,51				

e. Diferencia entre Solvencia II y los estados financieros

Los fondos propios bajo normativa local se distribuyen:

PATRIMONIO NETO	
	IMPORTE
FONDO MUTUAL	9.087,30
RESERVA VOLUNTARIAS	56.734,08
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.232,83
AJUSTES POR VALORACION	703,27
	68.757,48

A continuación, se muestra un resumen de los ajustes realizados en los fondos propios con bajo Solvencia I hasta alcanzar la cifra de Solvencia II:

VARIACIÓN ACTIVOS-PASIVOS SOLVENCIA II	
PATRIMONIO NETO INICIO	68.757,48
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS	14.045,40
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	16.877,13
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INM INTANGIBLE	-2.528,72
VARIACIÓN POR VALORACIÓN ESTRATÉGICAS DE GRUPO	35.439,70
VARIACIÓN POR PRIMA NO EMITIDAS	-37.606,75
VARIACIÓN RESTO ACTIVOS	-19.229,80
VARIACIÓN POR VALORACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS	-17.294,52
VARIACIÓN OTROS PASIVOS	74.455,61
VARIACIÓN IMPPTOS DIFERIDOS	-16.039,51
RESULTADO FINAL EXCESO ACTIVOS-PASIVOS	116.876,02

Y bajo Solvencia II quedaría de la siguiente manera:

EXCESO ACTIVOS BAJO SOLVENCIA II		
	IMPORTE	CALIFICACION
FONDO MUTUAL	9.087,30	TIER 1
RESERVA DE RECONCILIACIÓN	107.788,72	TIER 1
	116.876,02	

f. Aplicación de las disposiciones transitorias.

La entidad no se ha acogido a ninguna medida transitoria de fondos propios.

g. Fondos propios complementarios

La entidad no dispone de fondos propios complementarios.

h. Disponibilidad y transferibilidad

Todas las partidas de los fondos propios han sido clasificadas como Tier 1, por tanto, no tienen ninguna restricción a la disponibilidad y transferibilidad.

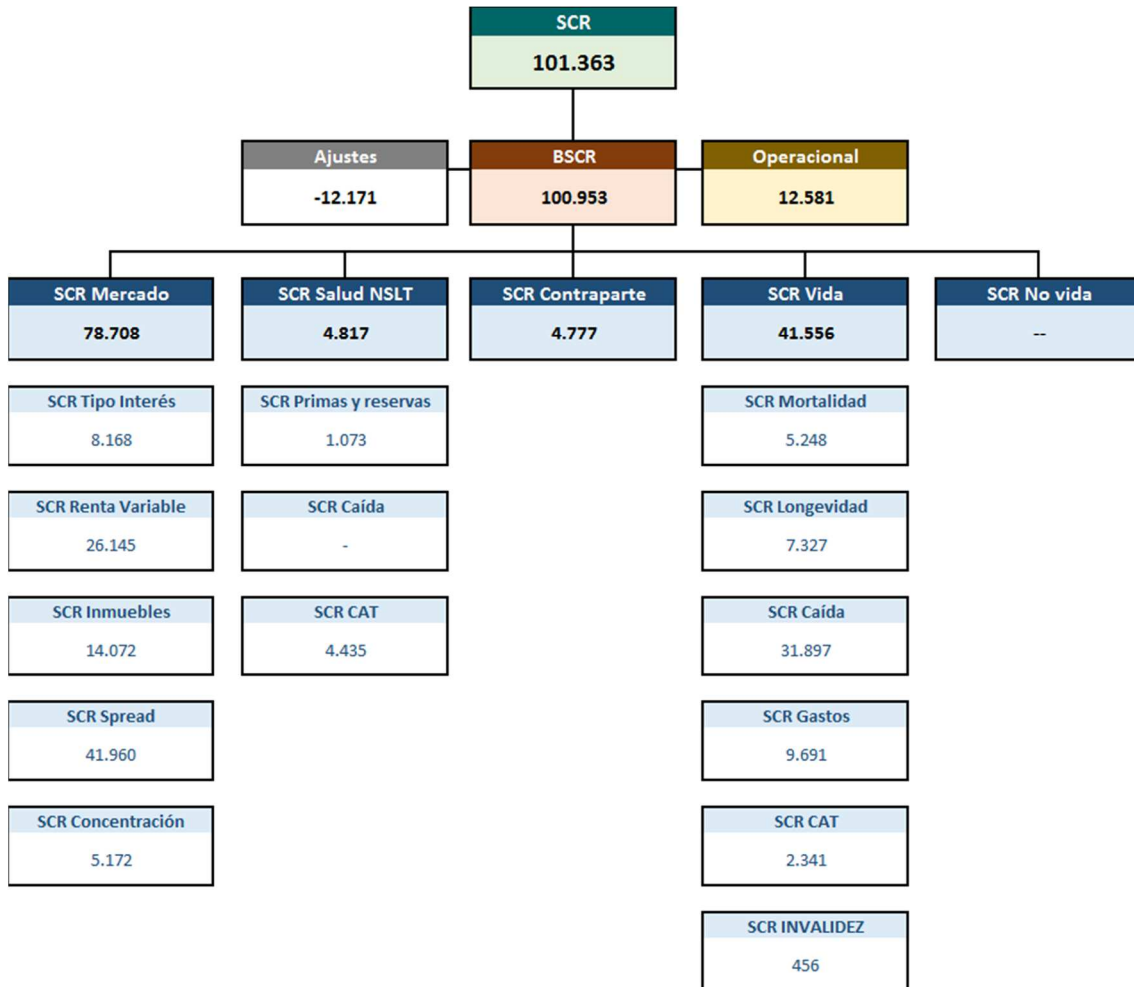
E.2. SCR y MCR

a. Importe de cada uno de ellos

El importe del capital de solvencia obligatorio a 31 de diciembre de 2016 es de 101M€ y el capital mínimo obligatorio asciende a 33,3M€.

b. Desglose por módulos

La Entidad aplica en todo momento la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio, obteniendo los resultados que se muestra, desglosados cada uno de los riesgos:



c. Utilización de cálculos simplificados

No se utilizan métodos simplificados

d. Diferencias fórmula estándar y modelo interno (si procede)

No se utiliza modelo interno

e. Información sobre los inputs utilizados para calcular el MCR

Los inputs utilizados para el cálculo del capital mínimo de solvencia son los que determina la última versión de los Actos Delegados.

MCR	33.341,79
NMCRCombined	33.341,79
MCRLineal	33.341,79
MCRLineal Non Life	576,48
TPNL	2.371,71
PNL	3.126,93
MCRLineal Life	32.765,30
nTPL(1)	810.519,97
nTPL(2)	73.615,04
TPUL	70.155,63
nTPL(4)	231.224,92
CARL	1.796.048,23

f. Cambios en el periodo de referencia

Los principales cambios han sido en el riesgo de mercado y en el riesgo de suscripción.

- En el riesgo de mercado, se ha reducido considerablemente el riesgo de tipo de interés, gracias a la mejora en el mismatching de los flujos y mejora del modelo de proyección de flujos. Además, de la disminución del riesgo de renta variable que corresponde a la mejor adecuación de la identificación del riesgo en productos estructurados que están indexados a un índice, teniendo en cuenta la Delta de cada título indexado y la bajada del riesgo de spread por el plan de ventas estipulado en el plan de aplicación de la medida transitoria
- En el riesgo de suscripción de vida, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, a lo largo del ejercicio 2016, se ha perfeccionado el modelo de PROPHET, incluyendo entre otras cosas, la modelización de los tares.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR	101.363,05	111.103,21
SCR Operacional	12.580,88	5.219,89
Ajustes	- 12.171,20	- 36.325,97
BSCR	100.953,37	142.209,30
Diversificación entre módulos	- 28.903,84	- 26.777,00
SCR Mercado	78.707,60	127.445,59
Tipo de interés	8.168,35	37.807,68
Renta variable	26.145,15	36.302,85
Inmobiliario	14.072,46	13.967,97
Divisa	-	-
Spread (crédito)	41.959,79	62.201,76
Concentración	5.171,94	12.726,79
Ilíquidez	-	-
Diversificación	- 16.810,09	- 35.561,46
SCR contraparte	4.776,73	2.394,60
SCR Vida	41.556,06	34.262,08
Mortalidad	5.248,40	3.421,65
Longevidad	7.326,58	10.256,32
Invalidez	456,48	-
Caída	31.897,40	24.884,84
Gastos	9.690,71	6.188,90
Revisión	-	-
Catastrófico	2.340,95	4.520,02
Diversificación	- 15.404,47	- 14.931,52
SCR Salud	4.816,82	4.884,02
Primas y reservas	1.072,96	1.184,69
Caída	-	-
Catastrófico	4.435,21	4.451,24
Diversificación	- 691,36	- 751,90
SCR No Vida		

En relación al MCR, la variación se debe a un aumento de la mejor estimación en este último periodo y a la amortización de un año de la medida transitoria de provisiones técnicas.

	2016	2015
MCR	33.342	28.278

- g. **Estimación del SCR con la Fórmula estándar para aquellos módulos en los que se está utilizando un modelo interno**

No utilizamos modelo interno.

h. Aplicación de USPs

No utilizamos USPs

i. Ajuste por casamiento

No utilizamos ajuste por casamiento

E.3. Cálculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones

No se realiza cálculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones

E.4. Detalle del modelo interno

No tenemos modelo interno

E.5. Incumplimiento del SCR y MCR

La Entidad no ha incumplido los requisitos de capital de Solvencia II durante el 2016.

E.6. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

ANEXOS

(datos en miles)

S.02.01.02	
Balance	
Activo	Solvency II value
Activos intangibles	0,00
Activos por impuestos diferidos	32.832,89
Superávit de las prestaciones de pensión	0,00
Inmovilizado material para uso propio	23.278,29
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.161.727,89
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	33.011,53
Participaciones en empresas vinculadas	99.562,11
Acciones	3.030,47
Acciones — cotizadas	2.979,35
Acciones — no cotizadas	51,12
Bonos	952.526,94
Bonos públicos	553.837,97
Bonos de empresa	265.529,40
Bonos estructurados	133.159,58
Valores con garantía real	0,00
Organismos de inversión colectiva inversión	73.596,83
Derivados	0,00
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	0,00
Otras inversiones	0,00
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos	69.782,17
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	12.290,62
Préstamos sobre pólizas	290,62
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0,00
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	12.000,00
Importes recuperables de reaseguros de:	2.149,18
No vida y enfermedad similar a no vida	2.382,88
No vida, excluida enfermedad	0,00
Enfermedad similar a no vida	2.382,88
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	-233,70
Enfermedad similar a vida	0,00
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	-233,70
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
Depósitos en cedentes	0,00
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	5.679,49
Cuentas a cobrar de reaseguros	97,23
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	3.612,84
Acciones propias (tenencia directa)	0,00
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0,00
Efectivo y equivalente a efectivo	54.082,21
Otros activos, no consignados en otras partidas	17,47
Total activo	1.365.550,30

Pasivo	Solvency II value
Provisiones técnicas — no vida	5.529,09
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	5.529,09
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	4.754,59
Margen de riesgo	774,50
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.115.126,23
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	1.115.126,23
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	1.115.126,23
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	70.155,63
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	70.155,63
Margen de riesgo	0,00
Pasivos contingentes	0,00
Otras provisiones no técnicas	1.907,04
Obligaciones por prestaciones de pensión	20,72
Depósitos de reaseguradores	3.211,47
Pasivos por impuestos diferidos	45.004,10
Derivados	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	64,82
Cuentas a pagar de reaseguros	0,00
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	2.776,45
Pasivos subordinados	0,00
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0,00
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	4.878,71
Total pasivo	1.248.674,28
Excedente de los activos respecto a los pasivos	116.876,02

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida				
	Seguro de protección de ingresos	TOTAL		
Primas devengadas				
Importe bruto — Seguro directo	7.564,07	7.564,07		
Cuota de los reaseguradores	4.437,14	4.437,14		
Importe neto	3.126,93	3.126,93		
Primas imputadas				
Importe bruto — Seguro directo	7.273,44	7.273,44		
Cuota de los reaseguradores	4.260,39	4.260,39		
Importe neto	3.013,05	3.013,05		
Siniestralidad				
Importe bruto — Seguro directo	6.010,42	6.010,42		
Cuota de los reaseguradores	3.419,33	3.419,33		
Importe neto	2.591,09	2.591,09		
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto — Seguro directo	0,00	0,00		
Cuota de los reaseguradores	0,00	0,00		
Importe neto	0,00	0,00		
Gastos incurridos	2.040,13	2.040,13		
Otros gastos		0,00		
Total gastos		2.040,13		
Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de vida				
	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	TOTAL
Primas devengadas				
Importe bruto — Seguro directo	218.915,47	12.417,96	31.686,81	263.020,24
Cuota de los reaseguradores	220,35	0,00	2.321,84	2.542,19
Importe neto	218.695,12	12.417,96	29.364,97	260.478,05
Primas imputadas				
Importe bruto — Seguro directo	218.834,36	12.417,09	31.742,39	262.993,84
Cuota de los reaseguradores	215,31	0,00	2.332,04	2.547,35
Importe neto	218.619,04	12.417,09	29.410,36	260.446,49
Siniestralidad				
Importe bruto — Seguro directo	237.743,75	14.020,51	10.825,54	262.589,80
Cuota de los reaseguradores	-6.646,08	0,00	-2.134,80	-8.780,88
Importe neto	244.389,82	14.020,51	12.960,34	271.370,68
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto — Seguro directo	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos incurridos	28.508,76	622,50	3.660,22	32.791,48
Otros gastos				0,00
Total gastos				32.791,48



S.12.01.02

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión			Otro seguro de vida			TOTAL
			Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación								0
Mejor estimación bruta	975.285,97		0,00	70.155,63		6.834,17	248.576,77	1.300.852,54
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-434,92		0,00	0,00		201,22	0,00	-233,70
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	975.720,89		0,00	70.155,63		6.632,95	248.576,77	1.301.086,24
Margen de riesgo	21.682,14	0,00			14.669,97			36.352,10
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								0,00
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	0,00			0,00			0,00
Mejor estimación	-91.585,88		0,00	0,00		-641,77	-23.343,02	-115.570,68
Margen de riesgo	-21.682,14	0,00			-14.669,97			-36.352,10
Provisiones técnicas — total	883.700,09	70.155,63			231.426,14			1.185.281,86

S.17.01.02

Provisiones técnicas para no vida

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

	Seguro de protección de ingresos	Total
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	0,00	0,00
Mejor estimación		
Provisiones para primas		
Importe bruto	3.068,60	3.068,60
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	1.786,33	1.786,33
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	1.282,28	1.282,28
Provisiones para siniestros		
Provisiones para siniestros	1.685,98	1.685,98
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	596,55	596,55
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	1.089,44	1.089,44
Total mejor estimación — bruta	4.754,59	4.754,59
Total mejor estimación — neta	2.371,71	2.371,71
Margen de riesgo	774,50	774,50
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas		
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	0,00
Mejor estimación	0,00	0,00
Margen de riesgo	0,00	0,00
Provisiones técnicas — total		
Provisiones técnicas — total	5.529,09	5.529,09
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	2.382,88	2.382,88
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	3.146,22	3.146,22



S.19.01.21

Siniestros en seguros de no vida

Total de actividades de no vida

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

	Año de evolución										En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9			Año 10 & +
Previos											0,00		
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
N-8	450.698,31	515.053,26	6.080,20	2.584,36	781,34	90,15	0,00	0,00	0,00			0,00	975.287,62
N-7	579.784,90	265.597,64	16.445,70	330,56	150,26	5.673,56	0,00	0,00				0,00	867.982,62
N-6	711.688,69	528.141,10	53.188,89	14.017,57	120,21	120,21	0,00					0,00	1.307.276,67
N-5	701.447,35	351.420,29	73.189,24	12.420,00	240,42	0,00						0,00	1.138.717,30
N-4	856.391,07	451.229,90	58.919,26	23.450,86	4.110,55							4.110,55	1.394.101,64
N-3	1.200.950,66	860.242,07	34.179,32	36.345,95								36.345,95	2.131.718,00
N-2	1.614.781,26	596.354,27	85.711,13									85.711,13	2.296.846,66
N-1	2.064.558,49	834.638,08										834.638,08	2.899.196,57
N	2.351.562,16											2.351.562,16	2.351.562,16
Total												3.312.367,87	15.362.689,24

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

	Año de evolución										Final del año (datos)	
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9		Año 10 & +
Previos											0,00	
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
N-7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00
N-6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
N-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						0,00
N-4	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,23							0,00
N-3	0,00	0,00	0,00	6.575,07								0,00
N-2	0,00	0,00	33.238,96									0,00
N-1	0,00	155.815,39										0,00
N	1.483.944,50											1.685.984,94
Total												1.685.984,94

S.22.01.21

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	1.188.661,78	151.922,78	0,00	16.373,50	0,00
Fondos propios básicos	116.876,02	-113.942,09	0,00	-12.280,13	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	116.876,02	-122.721,44	0,00	-16.102,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	101.363,05	12.171,20	0,00	1.810,03	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	116.876,02	-139.751,58	0,00	-16.373,50	0,00
Capital mínimo obligatorio	33.341,79	3.892,36	0,00	476,48	0,00

S.23.01.01

Fondos propios

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	9.087,30	9.087,30	0,00	0,00	0,00
Cuentas de mutualistas subordinadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	107.788,72	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios básicos después de deducciones	116.876,02	116.876,02	0,00	0,00	0,00

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0	0	0	0	0
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0	0	0	0	0
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0	0	0	0	0
Comromiso iurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0	0	0	0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138	0	0	0	0	0
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138	0	0	0	0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Otros fondos propios complementarios	0	0	0	0	0
Total de fondos propios complementarios	0	0	0	0	0
Fondos propios disponibles y admisibles	0	0	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	116.876,02	116.876,02	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	116.876,02	116.876,02	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	116.876,02	116.876,02	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	116.876,02	116.876,02	0	0	0
SCR	101.363,05	0,00	0	0	0
MCR	33.341,79	0,00	0	0	0
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	1,15				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	3,51				

Reserva de conciliación

Excedente de los activos respecto a los pasivos	116.876,02
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	9.087,30
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0

Reserva de conciliación	107.788,72
--------------------------------	-------------------

Beneficios esperados

Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	470.188,14
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	0
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	470.188,14

S.25.01.21**Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar**

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Capital de solvencia obligatorio neto
Riesgo de mercado	78.707,60	78.707,60
Riesgo de impago de la contraparte	4.776,73	4.776,73
Riesgo de suscripción de vida	41.556,06	41.556,06
Riesgo de suscripción de enfermedad	4.816,82	4.816,82
Riesgo de suscripción de no vida	0,00	0,00
Diversificación	-28.903,84	-28.903,84
Riesgo de activos intangibles	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio básico	100.953,37	100.953,37

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Riesgo operacional	12.580,88
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-12.171,20
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0,00
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	101.363,05
Adición de capital ya fijada	0,00
Capital de solvencia obligatorio	101.363,05
Otra información sobre el SCR	
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0,00
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0,00

S.28.02.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	Actividades de no vida	Actividades de vida	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Resultado MCR(NL,NL)	Resultado MCR(NL,L)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
	576,48	0,00				
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos			2.371,71	3.126,93	0,00	0,00

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	Actividades de no vida	Actividades de vida	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Resultado MCR(NL,NL)	Resultado MCR(NL,L)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
	0,00	32.765,30				
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas					810.519,97	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales					73.615,04	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión					70.155,63	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad					231.224,92	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida						1.796.048,23

Cálculo del MCR global

MCR lineal	33.341,79
SCR	101.363,05
Nivel máximo de MCR	45.613,37
Nivel mínimo de MCR	25.340,76
MCR combinado	33.341,79
Mínimo absoluto del MCR	2.500,00

Capital mínimo obligatorio

33.341,79

Cálculo del MCR nocional no vida y vida

	Actividades de no vida	Actividades de vida
MCR lineal nocional	576,48	32.765,30
SCR nocional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	1.752,58	99.610,47
Nivel máximo del MCR nocional	788,66	44.824,71
Nivel mínimo del MCR nocional	438,14	24.902,62
MCR combinado nocional	576,48	32.765,30
Mínimo absoluto del MCR nocional	2.500,00	0,00
MCR nocional	2.500,00	32.765,30